

IICA  
PM-A4/CL-  
95-02



**IICA**



**EL HEMISFERIO SUR FRENTE  
AL MERCADO INTERNACIONAL DE LA FRUTA  
FRESCA DE CLIMA TEMPLADO**

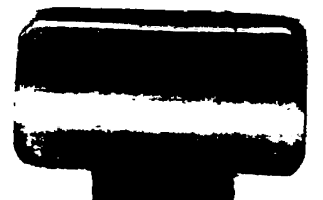
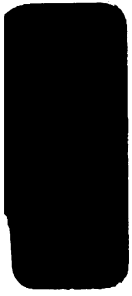
(límites y oportunidades competitivas en el caso de un mercado de exportaciones no tradicionales)

Cristián Sepúlveda T.

Chile - Junio de 1995

---

Ministerio de Agricultura  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura



II CA  
BIBLIOTECA VENEZUELA

29 ENE 1996

RECIBIDO

10000000

11CA  
FM A4/EL-95-02

BV-008990

00001671



**EL HEMISFERIO SUR FRENTE  
AL MERCADO INTERNACIONAL DE LA FRUTA  
FRESCA DE CLIMA TEMPLADO**

(limites y oportunidades competitivas en el caso de un mercado de exportaciones no tradicionales)

Cristián Sepúlveda T.

Chile - Junio de 1995

Ministerio de Agricultura  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

**Ministerio de Agricultura**

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura**

**Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios del autor y no representan necesariamente el criterio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.**

**IICA**

**CL 02 1995**

**Sepúlveda T., Cristián**

**El Hemisferio Sur frente al Mercado Internacional de la Fruta Fresca de Clima Templado**

**(límites y oportunidades competitivas en el caso de un mercado de exportaciones no tradicionales)**

**Santiago - Chile - Junio de 1995**

**36 p. (IICA: Serie de Publicaciones Misceláneas N° 2)**

**Serie de Publicaciones Misceláneas**

**ISSN 0534-5391**

**A4/CL- 95-02**

# INDICE

Página

**ICA-CIDIA**

|  |        |
|--|--------|
| PRESENTACION .....   | 1      |
| INTRODUCCION .....   | 3      |
| 1. ESTRUCTURA E INTERNACIONALIZACION DEL MERCADO .....                   | 5      |
| 2. LA SEGMENTACION DEL MERCADO Y EL FUNCIONAMIENTO DE<br>LA CADENA ..... | 7      |
| 3. LA OFERTA DEL HEMISFERIO SUR Y SU ACCESO AL MERCADO .....             | 11     |
| 4. LOS MERCADOS POR ESPECIES .....                                       | 20     |
| 5. CONCLUSIONES: LAS PERSPECTIVAS DEL MERCADO .....                      | 31     |
| a) Progresos y márgenes de desestacionalizacion del consumo .....        | 31     |
| b) Las perspectivas del mercado por especie .....                        | 32     |
| c) La diversificación hacia nuevos mercados .....                        | 35     |
| d) La Ronda Uruguay y el acceso a los mercados .....                     | 36     |
| e) Las perspectivas competitivas para la oferta del hemisferio sur. .... | 39     |
| <br>BIBLIOGRAFIA .....   | <br>42 |
| <br>CUADROS ANEXOS .....   | <br>44 |





## **PRESENTACION**

*El desenlace de la Ronda Uruguay significa sin duda un importante avance para disciplinar las conductas internacionales de comercio y para asegurar una mayor transparencia y una menor discrecionalidad en las políticas comerciales públicas que han afectado -en este caso- el acceso de las exportaciones chilenas a los mercados de ultramar. Los nuevos escenarios de comercio que se perfilan con la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay abren nuevas oportunidades y desafíos competitivos para la continuidad del desarrollo exportador de la economía chilena y también de otras economías, cuyas ofertas se enfrentan ya sea competitiva o complementariamente con la chilena a los mismos mercados.*

*Es conocido que tratándose de comercio agrícola, estos mercados tradicionalmente han observado conductas más o menos proteccionistas, o al menos, poco estimulantes para una mayor liberalización de las relaciones internacionales de comercio. Las lecciones obtenidas del período de negociaciones multilaterales que recién ha quedado atrás, aconsejan que es conveniente que los países que han sido afectados por esas conductas -sin perjuicio de la competencia- busquen desde ya una alianza para velar por un efectivo cumplimiento de los acuerdos y para avanzar en la preparación de una propuesta conjunta, especialmente, con vista a lograr una mayor liberalización de los mercados, y por tanto, una eliminación de los subsidios a la producción y a la exportación, a partir de lo que debería ser una futura nueva ronda de negociaciones.*

*Teniendo presente este cuadro de preocupaciones es que el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Relaciones Exteriores, han estimado oportuno solicitarle al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) la elaboración de un estudio del mercado internacional de la fruta de clima templado, justamente para explorar a través de un rubro exportador concreto las oportunidades de acciones conjuntas que pudieran emprenderse con otros países.*

*Este estudio se presentó en la 15a Reunión Ministerial del Grupo Cairns, realizada en el reciente mes de mayo en Manila, precisamente para inducir la discusión entre los distintos países exportadores de fruta fresca -principalmente del hemisferio sur- que son miembros relevantes de este foro, sobre las perspectivas de continuar avanzando en la liberalización del comercio mundial de este rubro.*

*El problema, para el caso de la fruta fresca de clima templado, ha quedado planteado. Ahora sólo falta esperar que la discusión sobre el tema progrese, que oportunamente culmine con una propuesta negociadora conjunta de los países afectados frente a los mercados de alta capacidad importadora y que maduren las condiciones políticas y económicas internacionales para lograr una efectiva mayor liberalización de estos mercados.*

*El IICA consecuente con su misión institucional y de acuerdo con las líneas de cooperación que le asigna su Plan de Mediano Plazo 1994-1998, ha considerado oportuno sumar esfuerzos para contribuir con los objetivos del gobierno de Chile por crear un nuevo orden agrícola internacional.*

*Se ha considerado que esta publicación representa una excelente oportunidad para difundir en el continente latinoamericano las posibilidades y límites que encierra una valiosa experiencia, pasada y presente, de apertura de mercados para exportaciones no tradicionales, como son las de la fruta fresca de clima templado. Justamente en los acuerdos de cooperación que ha suscrito el IICA con los Ministerios de Agricultura y de Relaciones Exteriores, ha habido preocupación expresa por dejar establecida la alta importancia que el gobierno de Chile le asigna a la difusión de la experiencia vivida por el país en relación al modelo de desarrollo y a sus políticas comerciales, lo mismo que al rol que el IICA puede desempeñar en dicha difusión.*

*Alejandro Gutiérrez  
Subsecretario de Agricultura*

*Carlos Mladinic  
Director General de Relaciones  
Económicas Internacionales*

*Alfredo Alonso  
Representante del IICA en Chile*

*Santiago, Chile, junio de 1995*

## ***INTRODUCCION***

El presente documento se propone examinar las relaciones de competencia que enfrenta la oferta exportable de fruta fresca del hemisferio sur, especialmente frente a las condiciones de su acceso a los mercados de los países del hemisferio norte. Su finalidad es identificar posibles acciones conjuntas de los países involucrados en el marco del grupo Cairns.

Los principales países exportadores del hemisferio sur en los que se concentra el estudio, son Chile, Argentina, Nueva Zelandia, Brasil, Australia -todos miembros del grupo Cairns- a lo cual hay que agregar el caso de Sudáfrica, como importante país exportador no miembro, lo mismo que el de otros exportadores emergentes como India y Egipto. Es pertinente observar que el tratamiento que se le ha dado a cada país ha guardado relación directa con la información disponible.

El análisis de tendencias que presenta este mercado se analizará para las siguientes especies: uva de mesa, manzanas, peras, duraznos y nectarines y kiwis, todas especies de hoja caduca. No se tratan otras especies de clima templado, tales como otros carozos (damáscos, cerezas, ciruelas) o berries diversos, por la necesidad de restringir la cobertura a lo más representativo del comercio internacional de estas especies y sin que ello signifique perder de vista el potencial de crecimiento que éstas puedan tener.

Es importante advertir que el material estadístico utilizado en este trabajo tiene como principal fuente común la base de datos Agrostat de FAO. La adopción de esta base homogénea de información ha permitido mantener la comparabilidad internacional de los flujos de producción y comercio, asumiendo que la ventaja de ello radica en disponer órdenes de magnitud comparables en cuanto a tendencias y no tanto un alto grado de exactitud en relación al nivel de los valores.

Para el cálculo de la utilización de la oferta de la fruta no se dispuso de los volúmenes que cada país consume industrialmente (conservas, jugos, pulpas, deshidratados, congelados, etc.), por lo cual los consumos globales y per cápita de cada especie no sólo corresponden a consumo de fruta fresca sino también a consumo bajo formas procesadas. Sólo en el caso de la uva se hizo un ajuste, recurriendo a información de terceras fuentes, según el país, o descontándole a la producción total considerada por

**FAO estimaciones de la uva vinífera y de la destinada a pasas, para obtener así niveles más realistas de producción de uva de mesa, aun cuando en ésta igual se haya seguido incluyendo uva para jugo. Sin duda esta limitante es muy relevante para mantener la comparabilidad del consumo en fresco por especie, sobre todo habiendo países que con una significación variable pueden ser importantes exportadores de fruta industrializada, mientras que otros -siendo grandes productores o no- pueden ser autoconsumidores e importadores netos de fruta procesada.**

**Este documento ha sido elaborado por el especialista del IICA, Sr. Cristián Sepúlveda, a solicitud de los Ministerios de Agricultura y de Relaciones Exteriores de Chile.**

## 1. ESTRUCTURA E INTERNACIONALIZACION DEL MERCADO

La producción mundial de fruta asciende a 370 millones de TM, de la cual se estima que sólo cerca de un 7% se transa internacionalmente como fruta fresca, o sea cerca de 25 millones de TM. En términos de órdenes de magnitud, puede estimarse que el grueso, más de dos tercios de ese comercio mundial -siempre expresado en volumen- corresponde a fruta (sub)tropical, principalmente bananas y cítricos. Las principales especies de clima templado que interesan, representarían por tanto menos de un tercio de ese comercio. En 1992 el volumen transado de uvas, pomáceas, carozos y kiwis se aproximó a los 8 millones de TM.

En valor, las exportaciones mundiales de este tipo de fruta suman algo más de 5 mil millones de dólares, o sea 44% del comercio mundial de fruta fresca. La comparación de este porcentaje con la menor participación de estas especies en el volumen físico total de comercio, refleja un considerable mayor valor unitario que el de las especies de clima (sub)tropical.

CUADRO N° 1  
SIGNIFICACION DE LA FRUTA DE CLIMA TEMPLADO  
EN EL COMERCIO MUNDIAL DE FRUTA FRESCA

| TIPO DE FRUTA                       | VOLUMENES EXPORTADOS<br>(en millones TM) |      | VOLUMENES EXPORTADOS<br>(en millones de dólares) |      |
|-------------------------------------|--|------|--|------|
| FRUTA DE CLIMAS<br>(SUB) TROPICALES | 17,5                                     | 70%  | 6.800  | 56%  |
| FRUTAS DE CLIMAS<br>TEMPLADOS (*)   | 7,5                                      | 30%  | 5.200  | 44%  |
| TOTAL MUNDIAL                       | 25,0                                     | 100% | 12.000   | 100% |

Fuentes.: estimaciones en base a FAO-Agrostat; Universidad Católica de Chile; OECD  
(\*) uva de mesa, pomáceas, carozos, kiwis.

El 70% de la producción mundial de estas especies se concentra en el hemisferio norte, lo que significa que el 80% se comercia entre los propios países del norte y sólo el 20% constituyen exportaciones generadas por el hemisferio sur.

Justamente, en el cuadro N° 2 se aprecia que las principales regiones importadoras son la Unión Europea (UE) y Norteamérica, los que a la vez coinciden en ser importantes productores e, incluso, exportadores, en una relación que varía según la especie que se trate. En cuanto a magnitud absoluta, los mercados de alto crecimiento económico del Asia Pacífico son todavía comparativamente bastante menores, debido a hábitos de consumo menos generalizados y, por tanto, a menores consumos per cápita de estas especies, aun cuando se observa un claro crecimiento para algunas de éstas.

**CUADRO N° 2**  
**PRINCIPALES MERCADOS IMPORTADORES DE FRUTA FRESCA**  
**DE CLIMA TEMPLADO**

(1992: Uva de mesa, pomáceas, duraznos y nectarines y kiwis)

| PAIS          | IMPORTACIONES EXPORTACIONES |        | PRODUCCION<br>(en miles TM) | IMPORTACIONES<br>PER CAPITA<br>(en Kg) | CONSUMO<br>PER CAPITA<br>(en Kg) |
|---------------|-----------------------------|--------|-----------------------------|--|----------------------------------|
|               | (en millones de dólares)    |        |                             |  |                                  |
| Alemania      | 1635.1                      | 42.8   | 1936.0                      | 20.8                                   | 44.1                             |
| EE.UU.        | 567.9                       | 760.1  | 7796.6                      | 2.2                                    | 29.2                             |
| Francia       | 507.0                       | 576.1  | 3421.2                      | 8.2                                    | 55.1                             |
| Bélgica       | 384.1                       | 139.8  | 615.0                       | 36.6                                   | 80.2                             |
| Canadá        | 320.0                       | 41.4   | 614.0                       | 12.6                                   | 32.2                             |
| España        | 264.4                       | 276.6  | 3173.3                      | 6.8                                    | 81.6                             |
| Italia        | 214.4                       | 1446.1 | 7452.9                      | 3.7                                    | 103.0                            |
| Suecia        | 148.9                       | 0.8    | 159.0                       | 17.3                                   | 35.5                             |
| China         | 123.5                       | 53.5   | 11234.0                     | 0.1                                    | 9.5                              |
| Suiza         | 119.0                       | 0.5    | 596.0                       | 15.4                                   | 102.0                            |
| A: Subtotal   | 4284.3                      | 3337.5 | 36998.0                     | (*) 7.9                                | (*) 47.6                         |
| B: Tot. Mundo | 5633.0                      | 5392.1 | 73313.1                     | 1.5                                    | 17.2                             |
| C: A/B (en %) | 76.1                        | 61.9   | 50.5                        | 518.4                                  | 277.0                            |

Fuente: Agrostat, FAO; Cuadro Anexo N° 1  
 (\*) Excluye a China.

A pesar de lo aparentemente menor que aparece siendo la participación del hemisferio sur en el comercio internacional, ésta ha sido el resultado de la rápida y creciente importancia que ha estado teniendo el desarrollo de la oferta exportable de países como Chile, Sudáfrica, Nueva Zelanda y Argentina para el abastecimiento del hemisferio norte de los últimos veinte años. Las importaciones europeas y norteamericanas al cabo de 1992 se vieron multiplicadas 2.5 veces, en relación al promedio de 1979-81, al pasar de casi 2000 millones a 5025 millones de dólares. De acuerdo a la misma fuente estadística de FAO, durante el mismo período, las exportaciones del hemisferio sur, en el caso de las mismas frutas, se vieron multiplicadas casi 2.8 veces, pasando de 590 millones de dólares a 1627 millones.

Es importante destacar que esta expansión del comercio coincidió con su diversificación. Este comercio que antes estuvo concentrado preferentemente en manzanas y uva, ahora se abrió al consumo de nuevas especies. Las importaciones extrahemisféricas de carozos y kiwis eran casi inexistentes hace década y media. Ahora, un ranking de la importancia relativa de cada una de estas especies en las exportaciones globales de las mismas, indica que las principales siguen siendo manzanas (2150 millones de dólares) y uva de mesa (1500 millones), pero seguidas de duraznos y nectarines (800 millones), peras (625 millones) y kiwis (350 millones de dólares) y, en montos comparativamente menores, otros carozos como ciruelas, damáscos y cerezas y los diversos tipos de berries. Profundas modificaciones estructurales subyacen en estas tendencias del mercado internacional, las que se han manifestado en todos los eslabones de la cadena del negocio.

## **2. LA SEGMENTACION DEL MERCADO Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA**

La emergencia de un nuevo segmento en el mercado de fruta fresca del hemisferio norte, en base a la expansión del consumo de contraestación, permitió que el comercio, que antes operaba de forma preferentemente bilateralizada e intrahemisférica, se fuese progresivamente globalizando internacionalmente, con la creciente participación del hemisferio sur.

El fuerte crecimiento que observan durante el último decenio y medio las importaciones per cápita confirma la tendencia a la desestacionalización del consumo, especialmente para el caso de Estados Unidos y Europa (ver cuadro Anexo N° 1). Al respecto es importante mencionar algunos factores que se han convertido en causas y efectos de este fenómeno.

- a) Particularmente decisivo ha sido, por el lado de la demanda, los radicales cambios que se han operado en los hábitos de consumo de los países de altos ingresos, con tendencia a generalizarse también entre los de ingresos intermedios. La alta valorización que han adquirido los hábitos de vida sana, vinculados a los de consumo de alimentos nutritivos, principalmente de origen vegetal y libre de toxinas, ha significado privilegiar el consumo creciente de fruta fresca. Los nuevos hábitos han arrastrado consigo una diversificación del consumo, particularmente en perjuicio de algunas frutas tropicales tradicionales, de baja elasticidad ingreso, como el banano y la piña, pero en beneficio de las especies tradicionales de clima templado y, especialmente carozos, kiwis, berries o de nuevos frutos exóticos de origen (sub)tropical, como la palta y el mango. Esta propensión de los consumidores de altos ingresos relativos por acceder al consumo de nuevas especies y/o variedades se mantiene y seguirá jugando un importante rol dinámico, aunque segmentante, del mercado.
- b) No menos decisiva ha sido la revolución tecnológica que se ha experimentado en los sistemas de conservación y transporte de la fruta. Las tecnologías de enfriamiento de la fruta y de conservación bajo atmósfera controlada han sido muy importantes para desacelerar el metabolismo y la producción de etileno en el fruto, con lo que se evita su sobremaduración prematura, particularmente, a través de la estabilización y regulación en niveles óptimos de factores ambientales críticos para éste (temperatura, humedad ambiental, contenidos de CO<sub>2</sub>). Igualmente la modernización de la flota marítima (expresada en una mayor frecuencia de tráfico, cargueros 30% más veloces que la generación anterior de buques y con capacidad frigorizada y paletizada de carga), la racionalización de los sistemas portuarios de carga y descarga, el desarrollo de una infraestructura moderna de transporte terrestre y de packings con sistemas de frío, junto con asegurar la continuidad de la cadena de frío, han permitido reducir el tiempo de desplazamiento de la fruta hasta su mercado de destino.

Con ello se han prolongado los plazos de conservación de la fruta y, por tanto, su vida comercial. Se ha impedido la multiplicación de organismos dañinos en la fruta, reduciendo así los tratamientos de postcosecha. Los plazos de permanencia del fruto en el árbol y su cosecha pueden así diferirse de modo asegurar mejor calidad y sabor. La mayor tolerancia del fruto a períodos prolongados de transporte ha permitido sustituir el flete aéreo de alto costo por el marítimo; las pérdidas de postcosecha se han minimizado. En otras palabras, para los países del hemisferio sur las distancias físicas que lo separaban de los grandes mercados consumidores del norte se han reducido considerablemente en un plazo bastante breve.

- c) La genética ha permitido el desarrollo de nuevos cultivares, de cosecha más temprana o tardía que los anteriores o si no con mayor capacidad metabólica de conservación del fruto, a la vez que el desarrollo de nuevas tecnologías de manejo han posibilitado retrasar o adelantar los plazos de cosecha de las antiguas variedades. El efecto evidente de ambas tecnologías ha sido prolongar las temporadas de cosecha y asegurar flujos de suministros por más tiempo, con el consiguiente aumento de los volúmenes de negocios y la reducción de los costos unitarios de postcosecha. Con ello se han reducido las brechas contraestacionales entre ambos hemisferios, aunque de forma variable según la especie. Otro sesgo importante que ha tenido el desarrollo en genética ha sido el desarrollo de nuevas variedades con nuevos sabores y características organolépticas, más demandables en los mercados, lo que también está jugando un importante rol diferenciador de los mismos.

**CUADRO N° 3**  
**PERIODOS DE CONSERVACION DE POSTCOSECHA**  
(en mínimos y máximos de meses o semanas)

| <b>ESPECIE</b>      | <b>1975</b> | <b>1983</b> | <b>1992</b> |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|
| Manzanas (meses)    | 3 a 6       | 3 a 9       | 3 a 10      |
| Peras (meses)       | 1 a 4       | 1 a 8       | 1 a 9       |
| Uva de mesa (meses) | 1 a 4       | 1 a 5       | 1 a 5       |
| Kiwis (meses)       | -           | 2 a 7       | 6 a 7       |
| Duraznos (semanas)  | 2 a 3       | 3 a 6       | 3 a 6       |

Fuente.: OECD; UNIFRUCO

- e) Además de la reducción de los costos unitarios de comercialización, la expansión de la demanda agroindustrial para procesar este tipo de frutas y el deterioro tendencial de los precios relativos de los productos agrícolas tradicionales (cereales, leguminosas, oleaginosas) han sido factores igualmente importantes que han contribuido al incremento de la oferta en ambos hemisferios a través de la reasignación en el uso del suelo. Las menores ventajas competitivas de los cultivos tradicionales en la zona central de Chile, justamente ya desde fines de los años sesenta, propiciaron una reconversión en el uso de suelos y la misma reacción hubo en Estados Unidos y en la UE cuando se comenzó a castigar a fines del decenio pasado los subsidios a ese tipo de cultivos.



- f) La propia naturaleza del negocio de la fruta ha forzado en los grandes mercados del norte el desarrollo altamente organizado no sólo de la oferta altamente sino también de la demanda. En ello influye decisivamente la alta perecibilidad de la fruta y su diferenciación según calidades y variedades, lo que al determinar, en conjunto con la variabilidad de las cosechas por causas climáticas, una afluencia de volúmenes variables a los mercados tiende a hacer altamente inestable el comportamiento de éstos en el corto plazo. Pues el inoportuno arribo de embarques marginales pueden provocar repentinas caídas de precios. La necesidad de estabilizar los precios -concentrando volúmenes programables, regularizando suministros oportunos y estandarizando calidad- ha convertido al negocio, en su etapa de postcosecha, en uno preferentemente de grandes empresas, aunque también coexistan con empresas menores.

En el hemisferio sur, los grandes acopiadores y exportadores son los monopolios estatales de comercialización (los Marketing Boards de Sudáfrica, N.Zelandia y Australia) o empresas preferentemente multinacionales como en Chile y Argentina. A su vez, los propios receptores, están organizados como grandes empresas mayoristas distribuidoras, a escala europea, norteamericana o transcontinental, articuladas o no a los grandes compradores detallistas, como son las cadenas de supermercados. La desestacionalización del consumo de fruta de clima templado se convirtió en la gran oportunidad para que los grandes operadores comerciales en el hemisferio norte pudieran diversificar su canasta de frutas ofertadas -anteriormente muy concentrada en el banano y en los cítricos- ampliando así durante el año sus volúmenes de negocios, para lo cual fue necesario articular a la cadena a los grandes exportadores del hemisferio sur.

De todos estos eslabones son en definitiva las grandes empresas que organizan la oferta en los grandes centros de consumo las que establecen y hacen prevalecer las condiciones generales de demanda para el resto de la cadena, sin que la capacidad de influencia del hemisferio sur llegue a ser muy relevante. Conforme se expande, segmenta y liberaliza el comercio mundial de la fruta e ingresan los países del sur al escenario de la competencia, la respuesta de los grandes operadores es concentrar más los negocios fusionándose e integrándose o no verticalmente. O por lo menos, su finalidad se ha convertido en buscar nuevas alianzas comerciales o un mínimo de concertación con otros eslabones de la cadena que les permita enfrentar a la competencia en un mejor pie, justamente cuando ésta se intensifica rápidamente tanto por el desarrollo reciente como por los efectos futuros de la Ronda Uruguay.

En el nuevo escenario comercial, los grandes operadores buscan afinar sus estrategias individuales de marketing como un modo de diferenciar y, por tanto, de estabilizar sus propios mercados.

Esto supone actuar en un doble ámbito. Por una parte, acentuando perfiles propios de oferta a través de la promoción y posicionamiento de la fruta con una marca propia -asociada a un tipo de calidad y de condición y presentación del fruto- que la distinga ante el

consumidor del resto y cuyo efecto sería reducir la rivalidad comercial al sustraer relativamente su oferta de una competencia muy directa. Por otra parte, en la medida que la oferta de cada operador, por muy diferenciada que esté, persistirá estando expuesta a la competencia general de los demás, será importante concertar globalmente un mínimo de coordinación en cuanto a la afluencia de volúmenes al mercado para evitar inestabilidades de precios que podrían afectar a todos los concurrentes. La actuación en ambos planos debería permitir una articulación más funcional de los intereses en la cadena -de productores, operadores de postcosecha y de consumidores- por cuanto supondría poder gestionar más eficientemente la oferta de corto y mediano plazo, lograr una mayor estandarización de la calidad del fruto (calibres y puntos óptimos de madurez) y en la calidad y estandarización de los envases, obtener un mayor conocimiento para una mejor gestión de los stocks en verde y en frío y una mayor coordinación de los embarques. El asegurar un ordenamiento mínimo de la competencia de corto plazo es fundamental para que a pesar de la competencia, el negocio de la fruta pueda ingresar en una nueva etapa de crecimiento de beneficio común a todos los involucrados actualmente.

### 3. LA OFERTA DEL HEMISFERIO SUR Y SU ACCESO AL MERCADO

Para evaluar las condiciones en que ingresa la fruta del hemisferio sur a la cadena de postcosecha es importante obtener una visión de la estructura competitiva que presenta esta oferta.

En lo que respecta a la estructura de la oferta, en el cuadro N°4 se evidencia un claro liderazgo de Chile por sobre los demás exportadores hemisférico, por lo menos en cuanto a valores y volúmenes totales exportados. Este es un resultado sólo del último decenio y medio, durante el cual la participación chilena en la oferta hemisférica fue creciendo hasta casi duplicarse, al pasar de 23% a sobre el 40%, mientras que la de sus más cercanos seguidores: N.Zelandia y Sudáfrica, se han alterado menos, siendo en la actualidad 22% y 18% respectivamente. A fines de los setenta Chile, en cuanto a participación, ocupaba sólo el tercer lugar, siendo superado por Argentina y Sudáfrica. El mismo cuadro N°4 confirma que el predominio actual de Chile es particularmente ostensible en uva y carozos, algo menos en manzanas y en el caso de peras y kiwis, ocupa un segundo lugar, detrás de Argentina y N.Zelandia, respectivamente. Del mismo cuadro, se puede obtener la siguiente visión sinóptica de los competidores hemisféricos más relevantes por especie, quedando claro cuáles países no lo son.

- Uva de mesa : Chile, Sudáfrica
- Manzanas : Chile, Sudáfrica, N. Zelandia, Argentina
- Peras : Chile, Sudáfrica, Argentina
- Carozos : Chile, Sudáfrica
- Kiwis : Chile, N. Zelandia

**CUADRO N°4  
OFERTA EXPORTADORA DEL HEMISFERIO SUR  
DE FRUTA FRESCA DE CLIMA TEMPLADO (1992)**

| PAIS           | EXPORTACIONES TOTALES<br>(en millones dólares) |       | UVA              | MANZANAS | PERAS | DURAZNOS | KIWIS | VOLUMEN<br>TOTAL |
|----------------|--|-------|------------------|----------|-------|----------|-------|------------------|
|                |  |       | (en miles de TM) |          |       |          |       |                  |
| Chile          | 647.1  | 39.8% | 429.0            | 417.4    | 133.4 | 79.2     | 40.0  | 1099.0           |
| Sud Africa     | 292.8  | 18.0% | 77.6             | 231.4    | 125.8 | 13.1     | 0.0   | 448.0            |
| Nueva Zelandia | 354.3  | 21.8% | 0.1              | 209.9    | 4.3   | 0.0      | 235.0 | 449.3            |
| Australia      | 84.9   | 5.2%  | 15.5             | 31.5     | 36.1  | 0.0      | 1.0   | 84.1             |
| Argentina      | 206.9  | 12.7% | 7.0              | 194.9    | 168.2 | 0.5      | 0.0   | 370.6            |
| Brasil         | 28.3   | 1.7%  | 6.9              | 32.6     | 0.0   | 0.0      | 0.0   | 39.4             |
| India          | 11.1   | 0.7%  | 10.8             | 8.6      | 0.9   | 0.0      | 0.0   | 20.3             |
| Egipto         | 1.6  | 0.1%  | 1.0              | 0.0      | 0.0   | 1.3      | 0.0   | 2.3              |
| A: Subtotal    | 1627.0   | 100%  | 547.8            | 1126.3   | 468.8 | 94.1     | 276.0 | 2513.0           |
| B: Total Mundo | 5392.1   |       | 1692.7           | 3464.1   | 978.0 | 900.0    | 474.7 | 7509.5           |
| C: A/B (en %)  | 30.2   |       | 32.4             | 32.5     | 47.9  | 10.5     | 58.1  | 33.5             |

Fuente: Agrostat, FAO; Cuadros Anexos N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Al exceptuar de los demás países a los exportadores emergentes, restaría el caso destacable de Australia, cuyas exportaciones han quedado congeladas en el nivel de fines de los setenta, cuando su participación en la oferta hemisférica era 7%. Ahora es 5%, repartiéndose principalmente en volúmenes comparativamente bajos de uva y pomáceas.

Pero en este aparente predominio exportador de Chile subyacen efectivas capacidades competitivas de algunos países que no alcanzan a ser identificables en las estadísticas del cuadro N°4 y que constituyen un claro contrapeso competitivo en la disputa de los mercados. Ellas se expresan en la forma cómo las distintas estrategias de marketing de los países balancean sus ventajas comparativas naturales y adquiridas. Unas permiten a países como Chile y Argentina fundar su estrategia en un liderazgo de costos, mientras las otras han inducido a que países como N.Zelandia y Sudáfrica pongan el énfasis de sus estrategias de marketing en la diferenciación del mercados en base a calidad, aprovechando sus mayores capacidades en cuanto a know how empresarial. Al respecto es conveniente establecer un balance sinóptico de unas y otras, para sacar conclusiones sobre dichas estrategias.

### ***Las ventajas comparativas naturales***

Según la información disponible, las ventajas comparativas naturales o básicas -referidas al tipo disponible de recursos naturales y de trabajo-, de Chile tienden a ser superiores que las de los demás competidores, por lo menos cuando se consideran simultáneamente factores decisivos como los siguientes: i) una relativamente gran superficie con aptitud frutícola actualmente plantada y potencial que se encuentra bajo la influencia de condiciones climáticas generales óptimas (régimen de lluvias claramente estacionalizado, diferencias térmicas interestacional y diurna-nocturna muy favorables, etc.) y con una variedad regionalizada de climas, según lo requieren las distintas especies de hoja caduca e, incluso, algunas de hoja perenne; ii) excelentes condiciones fitosanitarias tanto productivas como institucionales de control; iii) excelentes ventajas de localización, tanto por la cercanía de sus cultivos a los puertos al igual que por la menor distancia marítima relativa de éstos a los principales mercados internacionales, según se confirma en general en el cuadro N°5, y iv) una mayor disponibilidad relativa de mano de obra a bajo costo, pero también de menor calificación y productividad, aun cuando ésta supera un mínimo crítico que requiere este tipo de cultivos.

**CUADRO N° 5**  
**DISTANCIAS MARITIMAS ENTRE EXPORTADORES DEL HEMISFERIO SUR**  
**Y MERCADOS DEL HEMISFERIO NORTE**  
(Unidad: Millas náuticas = 1.853 Km)

| PAIS<br>(Puerto)               | ESTADOS UNIDOS |          | EUROPA    | M. ORIENTE | JAPON    |
|--------------------------------|----------------|----------|-----------|------------|----------|
|                                | S. FRANCISCO   | NEW YORK | ROTTERDAM | JEDDAH     | YOKOHAMA |
| CHILE<br>(Valparaíso)          | 5,140          | 4,630    | 7,490     | 10,380     | 9,330    |
| ARGENTINA<br>(Buenos Aires)    | 8,740          | 5,870    | 6,380     |            | 12,090   |
| AFRICA DEL SUR<br>(El Cabo)    | 9,690          | 6,790    | 6,190     |            | 8,350    |
| AUSTRALIA<br>(Melbourne)       | 6,960          | 9,680    | 11,120    |            | 4,870    |
| NUEVA ZELANDIA<br>(Wellington) | 5,910          | 8,520    | 11,530    |            | 4,980    |

Fuente: J.M.Codron y F.Lauret, Les Fruits

Es indudable que cuando se compara individualmente cada uno de estos factores en relación a los demás países, las diferencias que emergen son más bien relativas antes que absolutas. Pues, por ejemplo, en cuanto a clima, Sudáfrica, N. Zelandia o Argentina parecieran tener igualmente climas aptos para algunas o para todas las especies que aquí interesan, pero con insuficiente cobertura territorial cuando se trata de condiciones climáticas óptimas o sencillamente con insuficiencias climáticas (por ejemplo, como son en Argentina las heladas en épocas de floración, la falta de diferencias térmicas diurna nocturna o lluvias estivales, o como en Sudáfrica, la mayor humedad y calidez general del clima, que incluso explica su mayor importancia como productor subtropical). En cuanto a condiciones fitosanitarias óptimas, lo que en Chile y N. Zelandia es atribuible a su excepcional aislamiento natural, sumado a un esfuerzo institucional, ya antiguo, por preservar este patrimonio, otros países como Argentina y Sudáfrica se encuentran más expuestos por carecer fronteras naturales que les proteja, lo que ocurre sin perjuicio de los sistemas institucionales cuarentenarios que dispongan. Con respecto a las ventajas de localización, vistas en particular, en el cuadro N°5, sí corresponde relativizarlas. Pues, si bien las ventajas de Chile son claras para acceder al mercado norteamericano, lo son menos cuando se trata de comparar el acceso al mercado asiático con el que tiene Australia y N. Zelandia o el que tiene Sudáfrica y Argentina cuando se trata del acceso a Europa, aun cuando la diferencia no sea muy grande en este último caso. En cuanto al bajo costo de la mano de obra, la situación de Chile es parecida a la de Sudáfrica -aun cuando, vista en perspectiva, ésta se ha estado encareciendo o se encarecerá; en los demás países el costo de la mano de obra ha sido menos competitivo.

Más allá de las relativizaciones establecidas, puede concluirse que la canasta de oferta más equilibradamente diversificada que presenta Chile y su envergadura como exportador, de alguna forma responden a sus excepcionales condiciones de clima junto con la mejor o similar posición ventajosa que pudiera tener en los demás factores mencionados, en relación a sus competidores hemisféricos.

### ***Las ventajas comparativas adquiridas***

Con respecto a las ventajas comparativas adquiridas, las diferencias por identificar están de un modo general asociadas a las que se establezcan entre los grados de desarrollo relativo que separan a las respectivas economías. Pues, estas ventajas son las que engendran la capacidad y el know how empresarial acumulado por el país y que principalmente se asocia a un determinado grado de modernidad capitalista. La existencia de un mercado de capitales relativamente desarrollado junto con permitir la movilización de capacidades científico técnicas y, en general, de recursos humanos altamente calificados, hace posible que la convergencia de estos recursos en este negocio pueda potenciar ventajas naturales disponibles e, incluso, neutralizar o remontar sus eventuales insuficiencias.

En el caso de la fruticultura se trata de cómo los países del hemisferio han logrado articular recursos humanos calificados, conocimientos tecnológicos y comerciales de primera línea, para apostar a una estrategia que no sólo asegure cantidad sino también calidad y que permita acceder con un mínimo poder negociador comercial a los grandes mercados importadores. Por eso las diferencias que median en cuanto a capacidades empresariales para desarrollar una fruticultura moderna, fitosanitariamente sana y ágil para reaccionar frente a las señales de la demanda en cuanto a calidad y variedades, son tan importantes como las relativas al desarrollo de una infraestructura de postcosecha tecnológicamente moderna, especialmente de transporte, de conservación y embalaje de la fruta. Pero, en definitiva, lo que interesa es que estas capacidades converjan para que cada país pueda diferenciar su fruta del de la competencia -más allá de lo que le permitan sus ventajas naturales- ofreciendo un producto de calidad estandarizada y proyectando a la vez una imagen de su sistema de comercialización de alta confiabilidad, prestigio y eficiencia frente a sus mercados.

Justamente, es importante destacar cómo N. Zelandia y Sudáfrica han logrado desarrollar una fruticultura no muy grande en tamaño pero con una alta tecnificación y muy ligada a la Investigación y Desarrollo de nuevas variedades y paquetes tecnológicos. Esto, sumado a la eficiente capacidad operativa de una moderna infraestructura de postcosecha, les ha permitido privilegiar una estrategia más centrada en la calidad del producto y de los servicios conexos de comercialización que en la colocación de grandes volúmenes. Esta forma de diferenciar su mercado, en principio, supone sobrecompensar la falta de venta de volúmenes mayores con mejores precios que los obtenidos por la fruta de la competencia.

Siendo el mercado europeo el más grande importador mundial, las deficientes ventajas comparativas de localización de N. Zelandia con respecto a éste le han obligado a optar por la calidad en detrimento del volumen, a la vez que ha restringido su especialización sólo a la manzana y el kiwi. Un posicionamiento en el mercado sobre estas bases es sin duda de más lenta maduración a mediano plazo, que uno sustentado preferentemente en volúmenes, pero le da más firmeza competitiva para asegurar un crecimiento de largo plazo. Sobre todo, si en este caso, su posicionamiento en el mercado europeo se hace extensivo al asiático, por sus altas exigencias de calidad y ventajosas condiciones de localización, el que precisamente a pesar de su relativa baja significación en el comercio mundial presenta un alto potencial de crecimiento futuro. Otro tanto ocurre con las desventajas de localización de Sudáfrica para acceder a Estados Unidos, en cuyo caso a éstas se suman las sanciones internacionales que se le aplicó en el pasado en virtud de sus políticas raciales y que, en definitiva, le excluyó de muchos mercados obligándole a orientar su estrategia comercial exclusivamente hacia algunos mercados europeos, que siendo los principales, no reaccionaron bloqueando políticamente su comercio con este país.

En esta estrategia ha sido fundamental el rol que juegan los marketing boards, en su calidad de monopolios exportadores, con sus políticas estandarizadoras del acopio y coordinando la información y señales del mercado hacia atrás, a la vez que aseguran estratégicamente el desarrollo frutícola de acuerdo a las tendencias del mercado siendo activos agentes promotores de la generación y transferencia tecnológica. En N. Zelandia existe un board para el kiwi y otro para las pomáceas y en Sudáfrica es único para las frutas de hoja caduca. En el plano comercial, los logros competitivos de esta estrategia esta ligada a las campañas promocionales de los boards por posicionar una marca país (New Zeland y Cape, respectivamente), que identifique y diferencie su fruta.

La estrategia competitiva de Chile, en cambio, se ha apoyado en el diseño de un sistema de producción frutícola maximizador de los rendimientos y semintensivos en el uso de la mano de obra calificada, y menos sustentado en un aparato propio generador de tecnologías, como los de Sudáfrica, N. Zelandia y Australia. La tecnología ha sido externa, habiendo sido transferida a bajo costo hasta ahora. El pleno aprovechamiento de sus ventajas comparativas básicas le ha permitido entonces asegurar volúmenes mayores con bajos costos unitarios, con una buena calidad de la fruta cosechada aunque con una standarización insuficiente. No obstante esta debilidad, el montaje de una moderna y eficiente infraestructura de postcosecha le ha garantizado a grandes volúmenes de fruta seleccionada el acceso a los grandes mercados de ultramar, manteniendo la continuidad de la cadena de frío, aunque a veces a menores niveles de calidad y de precios que la fruta de la competencia.

A diferencia de los marketing boards, la estructura comercial chilena exportadora se ha sustentado preferentemente en grandes empresas que coexisten con medianas compitiendo libremente por captar la mejor calidad en el mercado del acopio. Al ser algunas de estas grandes empresas, multinacionales con redes propias de comercialización y con marcas posicionadas (Chiquita, Dole), durante el último decenio y medio pudo verse facilitado el rápido y creciente acceso de la fruta chilena a los mercados del hemisferio norte. Esta

estructura comercial, por su atomización ha tenido como principal desventaja no haber podido disciplinar a los productores para estandarizar la calidad de la oferta global, pero sí ha sido mucho más ventajosa, por su mayor flexibilidad, para aprovechar plenamente sus ventajas de localización diversificando mercados.

Mientras el mercado se mantuvo en una fase expansiva fácil de su demanda, esta estrategia basada en bajos costos unitarios y en una adecuada relación precio calidad fue suficiente para garantizar un crecimiento altamente rentable de la actividad. Pero, ahora que se asiste a una intensificación de la competencia en mercados de lento crecimiento, de precios en baja con salarios en alza y en los que además se estrecha la brecha contraestacional de algunas especies, la estrategia chilena se está viendo obligada a transitar hacia una mayor potenciación de sus ventajas básicas, en el marco de una estrategia como la de sus competidores más directos. Esto supone prepararse estratégicamente frente a la competencia futura y pasar a enfatizar aspectos diferenciadores de mercado en base a una mayor tecnificación de los huertos para neutralizar los costos crecientes de la mano de obra y lograr mayor estandarización de calidades, continuar renovando variedades con mayor perspectiva comercial, desarrollo de un aparato propio generador de tecnologías, mayores inversiones en campañas promocionales para posicionar una marca país y abrir nuevos mercados y, lo que es muy importante, asegurar entre las múltiples empresas exportadoras un acceso operativamente concertado al mercado.

La factibilidad de transitar hacia la nueva estrategia se prueba conforme las empresas exportadoras converjan coordinando disciplinadamente sus políticas en la dirección apuntada y para lograr articular un poder negociador más efectivo en el acceso a sus mercados, tal como lo han hecho y lo siguen haciendo los marketing boards de la competencia. Las precondiciones básicas para que pueda tener éxito una evolución de la estrategia en este sentido están dadas, principalmente en lo que se refiere a la disponibilidad de capacidades empresariales y de un marco político institucional y macroeconómico estable y sano.

En cuanto a la posición competitiva de Argentina, es débil al compararla con los países anteriores. En general su aptitud frutícola, tanto climática como fitosanitaria, presenta algunas limitantes, que con menos rigor afecta al rubro de pomáceas y que es el que ha tenido mayor relevancia exportadora. Estas insuficiencias se hacen igualmente extensivas a la existencia de una precaria infraestructura de postcosecha y a capacidades empresariales que, si bien son relativamente importantes, carecen de un know how exportador significativo. Pues, al respecto cabe destacar que la larga tradición argentina como significativo productor mundial de este tipo de especies ha estado vinculada de preferencia a su importante mercado interno, tanto de consumo fresco como para la industrialización de jugos exportables, y en la que los mercados externos han tenido más bien una inestable importancia residual. Entre éstos, Brasil ha sido con creces el principal, seguido en Europa, por Holanda, Italia, Alemania y Suecia. La presencia endémica de la mosca de la fruta ha dejado a Argentina con un acceso al mercado norteamericano comparativamente bastante menor. No obstante, en el nuevo marco de reestructuración y modernización económica que vive Argentina, se observan importantes esfuerzos por neutralizar las limitantes anteriores y reorganizar en una perspectiva exportadora



moderna el negocio frutícola, incluso con participación de capitales extranjeros, por lo menos en lo que respecta a pomáceas y, en menor medida, uva de mesa y carozos.

Sobre los llamados exportadores emergentes: India y Egipto, en general, se aprecia que el desarrollo de sus ofertas exportables es incipiente, se restringe a la uva de mesa y se apoya en sistemas de producción con limitantes climáticas, con insuficiente capacidad empresarial como para montar el negocio exportador en gran escala y sin los requerimientos de modernidad tecnológica productiva y de postcosecha que definiría el nivel en que se da la competencia global. Esto no excluye que segmentos relevantes de su oferta puedan perfilarse con una capacidad competitiva efectiva como para ingresar a mercados de ultramar, aun cuando la incidencia de los volúmenes hasta ahora exportados por estos países ha sido más bien marginal. La información disponible indica que el caso de Brasil es algo distinto, especialmente en los rubros de manzana y menos en uva, considerando que ha demostrado tener un mayor potencial para incursionar establemente y con un éxito relativo en los mercados del norte, pero teniéndose también presente que su demanda interna podría neutralizar una expansión externa muy agresiva.

Un estudio realizado por la Universidad Católica de Chile, hizo un balance comparado similar de estos factores competitivos resumiendo las conclusiones en dos gráficos, bastantes ilustrativos sobre la posición competitiva relativa que mantienen los principales países competidores. En la versión readaptada de uno de éstos, se obtiene una visión comparativamente desglosada de las fortalezas y debilidades competitivas relativas de los países, incluyendo a los dos principales productores de fruta de clima templado del hemisferio norte: Estados Unidos e Italia. El otro entrega sinópticamente una visión global de la posición competitiva resultante de cada país en relación a los demás.

FIGURA Nº 1

CUADRO DE VENTAJAS COMPARATIVAS DE PRINCIPALES PAISES COMPETIDORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE LA FRUTA FRESCA DE CLIMA TEMPLADO.

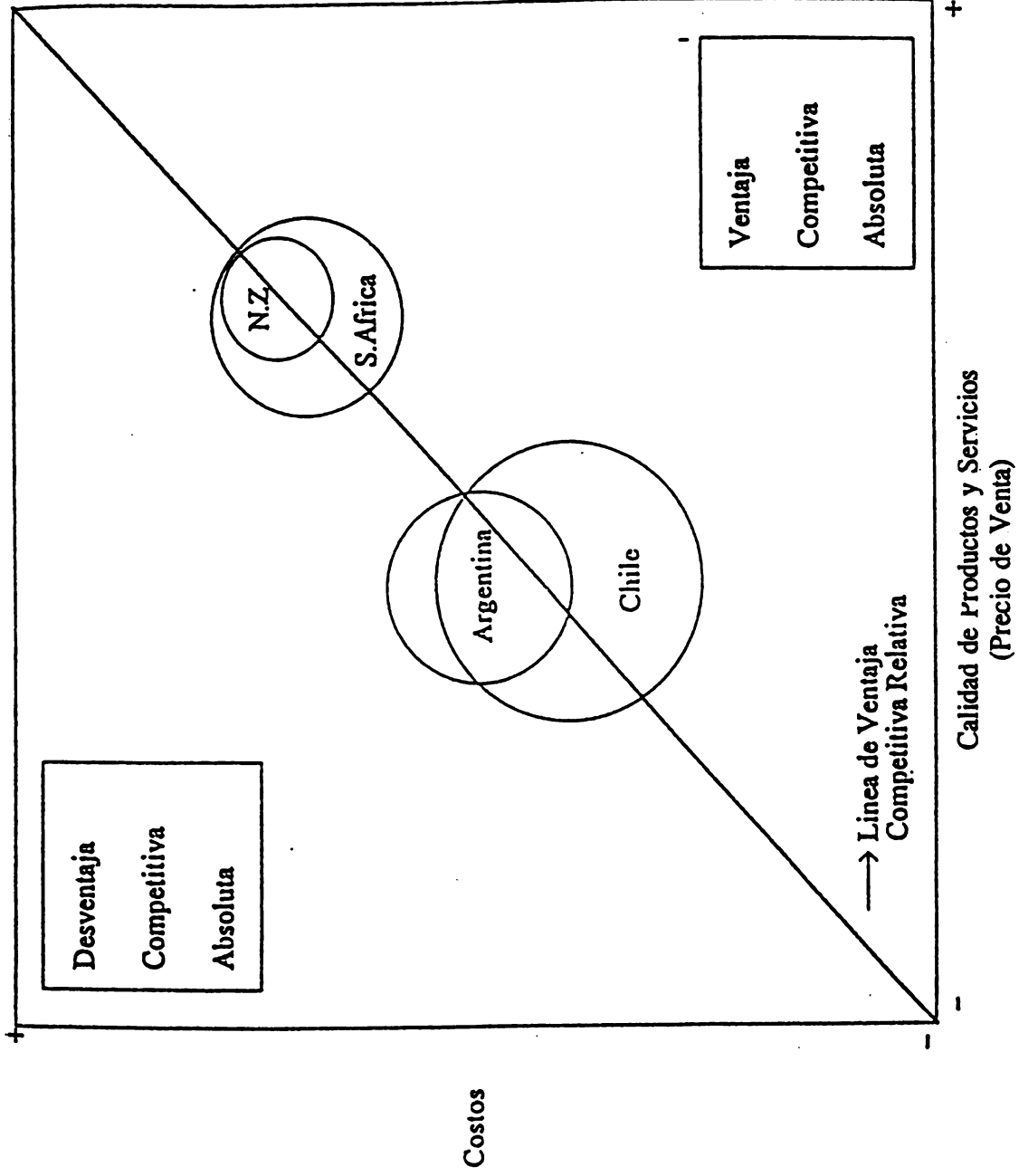
|   | CHILE      | ARGENTINA  | SUDAFRICA  | N. ZELANDIA | EE.UU.     | ITALIA     |
|---|------------|------------|------------|-------------|------------|------------|
| <b>a) Ventajas Comparativas Naturales o Básicas</b> |            |            |            |             |            |            |
| . Localización geográfica                           | ██████████ | ██████████ | ██████████ | ██████████  | ██████████ | ██████████ |
| . Clima y aptitud frutícola                         | ██████████ | ██████████ | ██████████ | ██████████  | ██████████ | ██████████ |
| . Trabajo   | ██████████ | ██████████ | ██████████ | ██████████  | ██████████ | ██████████ |
| <b>b) Ventajas Comparativas Adquiridas</b>          |            |            |            |             |            |            |
| . Infraestructura de postcosecha                    | ██████████ | ██████████ | ██████████ | ██████████  | ██████████ | ██████████ |
| . Tecnología  | ██████████ | ██████████ | ██████████ | ██████████  | ██████████ | ██████████ |
| . Capacidad empresarial y de marketing              | ██████████ | ██████████ | ██████████ | ██████████  | ██████████ | ██████████ |
| . Prestigio comercial                               | ██████████ | ██████████ | ██████████ | ██████████  | ██████████ | ██████████ |
| . Capital   | ██████████ | ██████████ | ██████████ | ██████████  | ██████████ | ██████████ |
| . Mercado interno                                   | ██████████ | ██████████ | ██████████ | ██████████  | ██████████ | ██████████ |
| . Entorno político institucional y económico        | ██████████ | ██████████ | ██████████ | ██████████  | ██████████ | ██████████ |



Fuente: IICA, U. CATOLICA DE CHILE

FIGURA N° 2

Balance Competitivo de la Fruticultura del Hemisferio Sur



Tamaño de Círculos Indica Participación de Mercado.

Fuente: Departamento Economía Agraria P.U.C.

#### **4. LOS MERCADOS POR ESPECIES**

Las fuerzas que están moviendo la competencia intra y extrahemisférica en el mercado mundial de la fruta de clima templado han cerrado una etapa de desarrollo, marcada preferentemente por la emergencia de una demanda desestacionalizada de consumo. La trayectoria seguida por este desarrollo ha culminado con un cuadro competitivo en el que las posiciones relativas alcanzadas por los países del hemisferio sur no sólo se explican por la capacidad competitiva individual de éstos si no también por las oportunidades, al igual que por el marco restrictivo que ha impuesto la evolución de la propia demanda.

En aquellos mercados en que se ha posicionado el producto y que por calidad y por volumen es -dentro de su especie- el más representativo del consumo contraestacional, su ciclo comercial ha dejado atrás sus etapas iniciales: la de un impetuoso despegue inicial, con altos precios y rentabilidades, y la de una posterior generalización expansiva del consumo, para entrar en una tercera etapa, la de su madurez, en la que la demanda pierde dinamismo. En esta última etapa, si bien la posición del producto puede haberse consolidado, refleja una manifiesta rentabilidad declinante y le deja expuesto a una competencia más intensa. Esta mayor competencia no sólo proviene de exportadores emergentes que intentan ingresar al mercado sino también de la presión competitiva que ejercen otras variedades y calidades que, configurando un segmento distinto, están recién viviendo sus propias etapas de despegue o de generalización de su consumo, enmarcadas en el mismo mercado de la especie, y precisamente por eso, a costa del segmento con cobertura originalmente mayor.

Hay que tener presente sin embargo que en aquellos países en los que las importaciones per cápita comparativamente no han llegado muy lejos, la interrupción del ciclo puede dejar holgura para proseguir o no su curso, según el comportamiento general de la economía, de las políticas comerciales discriminantes y de la capacidad sustitutiva entre especies o en términos del consumo de otros productos de la canasta alimenticia. En cualquier caso, el agotamiento del ciclo no obsta para que la oferta -ya no la segmentada según calidad o variedad, si no la de la especie propiamente- pueda reinaugurar nuevos ciclos cubriendo nuevos grupos o estratos de consumidores dentro del mismo mercado o diversificándose regionalmente hacia otros mercados emergentes, que viven procesos de apertura o de crecimiento relevante de sus ingresos per capita.

Lo ocurrido con los carozos, la uva de mesa y la pera grafican muy bien el comportamiento de este ciclo, tal como también lo graficaría la manzana si es que no se tratara de un producto tradicional, cuyos mercados importadores -gracias al progreso técnico- han tendido a autoabastecer de forma creciente el consumo desestacionalizado, aprovechando su condición inicial de ser fuertes productores. El ciclo cubierto por el kiwi, considerando su condición de fruto definitivamente exótico -y no por la desestacionalización de su consumo- es el que ha tenido un comportamiento más clásico al respecto. Aunque en este caso el kiwi, a diferencia de las otras especies, no ha quedado expuesto claramente a la presión competitiva de la diferenciación varietal.

**a) Manzanas**

De todas las especies de clima templado, los volúmenes comercializados de manzanas son mundialmente los más altos, alcanzando las exportaciones totales en 1992 casi 3,5 millones de TM. El crecimiento de las exportaciones mundiales del último decenio y medio si bien ha sido bastante menor que el de las demás especies, ha sido sin embargo suficiente como para haber creado una saturación de la demanda, lo que ha convertido a los mercados en altamente inestables y muy sensibles a los excedentes transados.

Los países europeos y Norteamérica junto con ser los principales productores mundiales (abarcan más de la mitad de la producción mundial), son también simultáneamente los principales importadores y exportadores, con el 86% y 62% de los respectivos totales. De esto se desprende que la mayor parte del comercio mundial de esta especie es intrahemisférico y se concentra en el norte. Es oportuno destacar, sin embargo, que Europa -considerando el comercio intraeuropeo- es con creces el principal importador mundial y constituye un mercado importador veinte veces más grande que el de Estados Unidos. El comercio importador europeo alcanza a 2.6 millones TM y el de Estados Unidos sólo 120 mil TM.

A pesar del gran comercio intrahemisférico del norte, el 75% del incremento absoluto global observado por las exportaciones totales desde fines de los setenta es explicado por el acelerado crecimiento de las exportaciones contraestacionales del hemisferio sur, habiendo sido el mercado de Europa Occidental el que absorbió la mayor parte de ese incremento. Las escasas importaciones de Estados Unidos provienen principalmente de Chile y Canadá.

Chile al aumentar 2.5 veces sus exportaciones durante el período, se convirtió en el primer exportador hemisférico, seguido de Sudáfrica y de N. Zelandia. Particularmente, éste último país adquirió un alto grado de posicionamiento en los mercados de ultramar, al más que duplicar sus exportaciones principalmente sobre la base de la introducción de nuevas variedades.

Es importante advertir que una parte importante ya no de la demanda total de manzanas, sino que de la demanda contraestacional queda cubierta por fruta originaria del propio hemisferio norte, que ha podido ser conservada en depósitos de frío hasta diez meses después de su cosecha, tratándose principalmente de variedades tradicionales. Países como Chile y Sudáfrica han logrado posicionarse en el mercado europeo aprovechando -para esas mismas variedades- el segmento de los consumidores que prefieren fruta fresca, a la vez que se han repartido la especialización en el suministro de las mismas (Chile con Red Delicious y Granny Smith y Sudáfrica con Golden

Delicious). Mientras N.Zelandia ha abierto en el mismo mercado europeo y en Asia un nuevo segmento con las variedades coloridas o dulces, como Fuji, Braeburn, Gala, Jonagold, Elstar, etc., marcando así las pautas del posible desarrollo futuro del mercado.

**CUADRO N° 6**  
**MANZANAS: UTILIZACION DE LA OFERTA EN PRINCIPALES**  
**PAISES PRODUCTORES (1992)**  
(en miles de TM)

| PAIS           | PRODUCCION | EXPORTACION | IMPORTACION |
|----------------|------------|-------------|-------------|
| Estados Unidos | 4798.0     | 524.2       | 120.4       |
| Europa         | 14589.0    | 1547.6      | 2633.2      |
| Chile          | 830.0      | 417.4       | 0.0         |
| Sudáfrica      | 483.0      | 231.4       | 2.9         |
| Argentina      | 1043.0     | 194.9       | 1.8         |
| Brasil         | 600.0      | 32.6        | 52.6        |
| A: Subtotal    | 22343.0    | 2948.1      | 2810.9      |
| B: Total Mundo | 38317.0    | 3464.1      | 3408.2      |
| C: A/B (en %)  | 58.3       | 85.1        | 82.5        |

Fuente: Cuadro Anexo N°2

No obstante, considerando los altos niveles de consumo per cápita, ya antes alcanzados, y los altos grados de autoabastecimiento de muchos países europeos y de Estados Unidos, es evidente que cualquier sobreoferta, por muy puntual de corto plazo que sea, puede arrastrar caídas reflejas de precios con efectos diferidos para todos los segmentos. Con mayor razón, semejante alteraciones se producen con cosechas excepcionalmente buenas, como fue en Europa en la temporada de 1993, cuando se duplicó en relación al año anterior o cuando las importaciones de la ex Unión Soviética que antes hacía desde Europa Oriental (principalmente de Hungría y Checoslovaquia) disminuyen en cerca de medio millón de TM, desviándose esa presión de oferta hacia la UE y cuya latencia podría persistir, conforme se extienda la comunidad hacia el oriente. También es evidente que un manejo arancelario proteccionista puede discriminar los efectos en perjuicio de las importaciones, tal como ocurrió con las medidas practicadas en 1993 por la UE, justamente, para defender su producción interna.

En cuanto a exportadores emergentes, el más importante es Brasil, el que está tendiendo a dejar de ser un importador neto como lo fue hasta recientemente, en especial de variedades tradicionales. Ahora, este país ha iniciado recientemente una etapa exportadora, apoyándose en el hecho de que el 78% de la superficie se cultiva

con variedades no tradicionales (Gala y Fuji), lo que significa que a futuro podría convertirle en un competidor relevante en el mercado de estas variedades. En 1994 Brasil exportó cerca de 30 mil TM, dos tercios de las cuales se destinó al mercado europeo y bastante menos al norteamericano; en 1992, sus exportaciones habían sido similares, aunque menores que sus importaciones. Justamente estos datos están confirmando que su gran mercado interno estaría absorbiendo una parte importante de la expansión de su oferta.

Al canalizar casi todos los países del hemisferio sur el grueso de sus exportaciones de manzanas hacia el mercado europeo, la superposición de ofertas contraestacionales tiende a provocar una inestabilidad tal de este mercado, que su tendencia ha sido y seguirá siendo autoprotgerse cada vez que sea necesario, para eludir en el corto plazo una intensificación de la competencia extrahemisférica.

La superposición de ofertas contraestacionales no sólo intensifica la competencia interhemisférica sino que ocurrirá lo mismo con la que mantienen entre si los propios países del hemisferio sur. En este marco, la emergencia de cualquier nueva situación de sobreoferta podría generar una situación verdaderamente crítica para una gran parte de los productores de estos países.

#### **b) *Uva de mesa***

Esta especie es la segunda en importancia entre las de clima templado que se comercian mundialmente (ver cuadros anexos N°3 y restantes). El crecimiento de los volúmenes transados casi se duplicaron, después de un decenio y medio, llegándose a exportar en 1992 1.7 millones de TM. A diferencia de las manzanas, la mayor perecibilidad de la uva (su período máximo de conservación de postcosecha son cinco meses, la mitad del de la manzana) ha permitido una franca desestacionalización de su consumo en el hemisferio norte, gracias a la rápida expansión de las exportaciones del hemisferio sur, cuya contribución al abastecimiento mundial habiendo sido antes 10%, pasó a ser un tercio. El mayor consumo contraestacional sólo en Estados Unidos significó que sus importaciones se vieran multiplicadas 6.5 veces, mientras en Europa éstas aumentaron en promedio en 42%, siendo bastante mayor este aumento en países como Alemania, Francia, Suiza e Inglaterra (cuadro anexo N° 3).

Del incremento absoluto que observaron las exportaciones mundiales durante ese período, algo más de la mitad fue cubierto por el incremento de las exportaciones chilenas, lo que significó que Chile se convirtiera en el segundo exportador mundial, detrás de Italia, y que pasara a representar sobre el 75% de las exportaciones hemisféricas. Sus exportaciones sumaron casi 430 mil TM en 1992. Su implantación en el mercado norteamericano, casi sin competencia, llega al 90% del abastecimiento de contraestación, predominantemente con variedades seedless. Su posicionamiento tiende a ser igualmente fuerte en mercados del Medio Oriente y en otros incipientes, como Asia y América Latina, lo que responde a estrategia por diversificar mercados.

**CUADRO N° 7**  
**UVA DE MESA: UTILIZACION DE LA OFERTA EN PRINCIPALES**  
**PAISES PRODUCTORES (1992) \***  
**(en miles de TM)**

| <b>PAIS</b>    | <b>PRODUCCION</b> | <b>EXPORTACION</b> | <b>IMPORTACION</b> |
|----------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Estados Unidos | 697.6             | 189.8              | 316.9              |
| Europa         | 4366.9            | 873.7              | 492.2              |
| Chile          | 795.0             | 429.0              | 0.0                |
| Sudáfrica      | 127.1             | 77.6               | 0.0                |
| Argentina      | 150.0             | 7.0                | 2.3                |
| Brasil         | 262.0             | 6.9                | 4.8                |
| India          | 700.0             | 10.8               | 0.0                |
| Egipto         | 655.0             | 1.0                | 0.1                |
| Nueva Zelanda  | 0.0               | 0.1                | 3.2                |
| A: Subtotal    | 7753.6            | 1595.8             | 819.5              |
| B: Total Mundo | 12750.0           | 1692.7             | 1075.3             |
| B: A/B (en %)  | 60.8              | 94.3               | 76.2               |

Fuente: Cuadro Anexo N° 3

En cambio, en Europa, donde predomina el consumo de variedades con semilla, su participación en la demanda estacional se aproxima al 60%, pero enfrentando una fuerte competencia de la uva sudafricana, de calidad y precios superiores. Sudáfrica es el segundo exportador hemisférico, muy distante por detrás de Chile en cuanto a volumen, aun cuando con una oferta de alta calidad en persistente crecimiento. En 1992 ésta alcanzó casi 90 mil TM. Igualmente ocurre con la oferta australiana (16 mil TM) y la neozelandesa (100 TM, producidas por cultivos de invernadero), sin acceso a los grandes mercados del norte a causa de las distancias, exceptuando algunos asiáticos muy exigentes en calidad.

La superposición de ofertas contraestacionales tiene una importancia decididamente menor que en el caso de la manzana, pero aún así los países del hemisferio norte tienden claramente a neutralizar cualquier riesgo de superposición con su oferta interna mediante el establecimiento de barreras comerciales. Entre éstas, además de los aranceles estacionalmente diferenciados, figuran cuotas o prohibiciones expresas de importación a partir de cierta fecha. Un caso típico de éstas es el Marketing Order

---

\* La fuente Agrostat de FAO no entrega la información de producción de uva de mesa sino que la de uva total, incluyendo la vinífera, la que puede representar una proporción variablemente considerable en algunos países o regiones del mundo. Por tal razón se procedió a realizar una estimación de la producción efectiva de uva de mesa descontándole a la de uva total, la vinífera, calculada a partir de la producción de vino (para lo cual se utilizó un factor de conversión de uva a vino de 1.5) y la convertida en pasas (se utilizó factor de conversión 5). La producción de vino y de pasas es proporcionada por la misma fuente.



establecido por Estados Unidos limitando las importaciones de uva chilena, por debajo de niveles mínimos de calidad, equivalentes a los que arroja el inicio de la cosecha interna.

La oferta considerada emergente de países como Egipto e India es todavía incipiente y de incidencia bastante marginal, aun cuando el crecimiento ha sido rápido y significativo para los países en cuestión, según se puede apreciar en el cuadro anexo N°3. Sus principales mercados de destino son algunos países de Europa Occidental. Lo mismo ha ocurrido con la uva brasileña. En el caso de Brasil, se prevé sin embargo que un mayor desarrollo de su producción interna, al igual que en India, podría canalizarse hacia el mercado interno.

**c) *Peras***

Lo ocurrido con la evolución del comercio mundial de la pera guarda similitud con el de la uva por su rápida expansión, pero se diferencia del de ésta -asemejándose al de la manzana- por los riegos de superposición de las ofertas contraestacionales que ha provocado el desarrollo de variedades, cuyo plazo de conservación de postcosecha se ha extendido hasta un máximo de nueve meses. En el último decenio y medio, el volumen de peras transado internacionalmente casi se duplicó, alcanzando las exportaciones totales en 1992 casi 980 miles de TM. La demanda del hemisferio norte, no sólo ha sido acrecentada por la desestacionalización del consumo sino también por la decadencia productiva de plantaciones y variedades, principalmente, en Francia e Italia, donde durante los ochenta se estuvo arrancando perales en una extensión significativa. Con posterioridad, en los años recientes, se ha asistido al desarrollo de nuevas plantaciones en países como Bélgica, Holanda y en la propia Italia. En el hemisferio sur, Brasil también ha sido tradicionalmente un importante importador de peras, el tercero en importancia como región de destino.

De las casi 400 mil TM en que se incrementaron las exportaciones mundiales durante el último decenio y medio, el crecimiento de la exportación de Argentina cubrió el 30% convirtiéndole en el primer exportador mundial. Chile y Sudáfrica, posicionados finalmente como segundo y tercer exportadores, cubrieron 27% y 20% respectivamente de ese incremento global, mientras Estados Unidos les seguía en cuarto lugar. Para Chile esto significó más que quintuplicar su producción y para Estados Unidos, que fue el que menos creció, significó multiplicar su producción 2.6 veces.

**CUADRO N° 8**  
**PERAS: UTILIZACION DE LA OFERTA EN PRINCIPALES**  
**PAISES PRODUCTORES (1992)**  
(en miles de TM)

| PAIS           | PRODUCCION | EXPORTACION | IMPORTACION |
|----------------|------------|-------------|-------------|
| Estados Unidos | 840.0      | 119.5       | 58.9        |
| Europa         | 3574.0     | 323.1       | 696.7       |
| Argentina      | 290.0      | 168.2       | 0.0         |
| Chile          | 180.0      | 133.4       | 0.0         |
| Sudáfrica      | 195.0      | 125.8       | 0.0         |
| Australia      | 180.0      | 36.1        | 0.2         |
| Nueva Zelandia | 18.0       | 4.3         | 0.3         |
| A: Subtotal    | 5277.0     | 910.4       | 756.0       |
| B: Total Mundo | 9842.0     | 978.0       | 938.6       |
| C: A/B (en %)  | 53.6       | 93.1        | 80.5        |

Fuente: Cuadro Anexo N° 4

Argentina, Sudáfrica y Chile compiten en el mercado europeo básicamente casi con las mismas variedades que son producidas por Europa. Esto está creando problemas de superposición de oferta contraestacional, lo que a la vez ha inducido a los competidores extrahemisféricos a buscar una cierta especialización por variedad. Casi la mitad de la producción y exportación argentina corresponde a peras Williams o Summer Bartlett, seguida por la pera Packham's; en Sudáfrica, son básicamente las mismas variedades, pero en una relación inversa. En cambio, Chile ha sido principalmente un exportador de Packham's y crecientemente de Beurre Bosc, pero en competencia con Estados Unidos, variedad ésta que ahora último ha estado enfrentando serios problemas de mercado en Europa por la competencia de la oferta interna. Incluso Chile se está enfrentando en la actualidad con una sobreplantación de esta variedad, lo que le ha obligado arrancar y reinjertar cultivos. Con otras variedades, de las llamadas rojas, podría ocurrirle lo mismo. Por lo menos, en lo que respecta a la variedad Summer Bartlett, la pera argentina y sudáfricana ha tendido a ser de mejor calidad que la chilena y a obtener mejores precios, habiendo tendido a ocurrir lo inverso con la Packham's.

Los flujos exportadores de Chile y de Argentina hacia el mercado norteamericano son considerablemente menores que los dirigidos hacia Europa, probablemente a causa de la demanda interna comparativamente menor, porque se restringe a la pera fresca y no a la de guarda, y por la propia condición de Estados Unidos como exportador neto. En cualquier caso, el posicionamiento comercial de Chile en este mercado contraestacional es mayor que el argentino tanto en volúmenes como en diversidad de variedades, lo que sería atribuible a su fitosanidad superior y a sus menores costos de transporte.

También influye el hecho de que la pera tiende a comercializarse en conjunto con la uva de mesa, aprovechando los mismos servicios de conservación y fletes, lo cual ha beneficiado especialmente a Chile, en su calidad de principal exportador hemisférico de uva.

Brasil, por su parte, ha sido tradicionalmente uno de los principales mercados de la pera argentina y persistirá en serlo, casi como mercado cautivo, en la medida que Chile se mantenga excluido del MERCOSUR.

Vista globalmente la competencia interhemisférica, puede decirse que con la introducción de nuevas tecnologías y variedades la oferta ha entrado en un proceso de reestructuración creciente, coincidiendo con una expansión de la superficie cultivada en los principales países exportadores del norte y del sur. También es importante destacar que los gustos y preferencias de los consumidores han sido bastante cambiantes, lo que cruzado con el comportamiento de la oferta ha intensificado la competencia interhemisférica, especialmente al inicio de las respectivas temporadas otoñales y al finalizar las veraniegas. De esta situación, algunas variedades han resultado más perjudicadas que otras.

Lo mismo ha ocurrido con la competencia entre exportadores, considerando que dentro de la temporada de contraestación el calendario para el consumo fresco de ofertas de variedades se ha estado traslapando mensualmente cada vez más, a lo cual si se le agrega el efecto oferta de la pera de guarda, tanto europea como norteamericana, la presión termina siendo mayor. Sin embargo, es importante considerar que el comportamiento de la demanda según variedades, el que ha sido más dinámico que el de la manzana, ha contribuido a descomprimir tensiones de oferta tales y a evitar el bloqueo de importaciones extrahemisférica como las vividas por la manzana en la temporada del 93. Los stocks acumulados de pera, en Europa, durante esa temporada, fueron menores que los de la manzana, lo que facilitó su canalización hacia el procesamiento para jugo.

**d) *Duraznos y nectarines***

Duraznos y nectarines, con un plazo máximo de conservación de un mes y medio, son los más perecibles de todas las especies aquí consideradas. Esto explica que a fines de los años setenta, cuando ese plazo era inferior al mes, sobre el 90% del comercio mundial fuese preferentemente intraeuropeo, y en el caso de operaciones extracontinentales, que se tuviese que recurrir al flete aéreo. Después de un decenio y medio, la producción y el comercio intraeuropeo se han expandido en más de la mitad, llegando a ser en lo más reciente sobre 700 mil TM. Los principales países productores de Europa son los mediterráneos.

**CUADRO N° 9**  
**DURAZNOS Y NECTARINES: UTILIZACION DE LA OFERTA EN PRINCIPALES**  
**PAISES PRODUCTORES (1992)**  
(en miles de TM)

| PAIS           | PRODUCCION | EXPORTACION | IMPORTACION |
|----------------|------------|-------------|-------------|
| Estados Unidos | 1420.0     | 75.4        | 53.7        |
| Europa         | 5050.0     | 715.2       | 675.0       |
| Chile          | 223.0      | 79.2        | 0.0         |
| Sudáfrica      | 168.0      | 13.1        | 0.0         |
| A: Subtotal    | 6861.0     | 882.9       | 728.9       |
| B: Total Mundo | 11554.0    | 900.0       | 844.0       |
| C: A/B (en %)  | 59.3       | 98.1        | 86.3        |

Fuente: Cuadro Anexo N° 5

En el resto del mundo, Estados Unidos y Chile son los únicos que aparecen expandiendo sus exportaciones, sobre la base de aprovechar ahora el flete marítimo. De esto se desprende que la oferta extrahemisférica que estaría contribuyendo a desestacionalizar el consumo, se reduciría a la chilena (con casi 80 mil TM) y algo a la sudafricana (13 mil TM).

**e) *Kiwis***

La acelerada formación de un mercado mundial para esta fruta de gran adaptabilidad climática y originalmente considerada exótica, ha significado que entre 1985 y 1992 las exportaciones totales hayan crecido desde 110 mil a cerca de 500 mil TM. Este comportamiento implicó un cambio tal del cuadro de oferta internacional, que del monopolio inicial que mantuvo N. Zelandia a comienzo de los ochenta se haya transitado rápidamente a la conformación de otros dos polos exportadores. Italia, que se convirtió repentinamente en el segundo productor y exportador mundial, con 170 mil TM, y Chile en tercer lugar, con 66 mil TM, mientras que N. Zelandia conservaba su liderazgo con 235 mil TM exportadas. Europa es con creces el mayor mercado importador del mundo, a pesar del autoabastecimiento de origen italiano, habiendo dejado en segundo lugar a Japón que ha estado igualmente desarrollando su producción interna. Estados Unidos, en cambio, es un mercado comparativamente bastante menor, aún cuando ocupa el tercer lugar.

Una expansión más rápida de la oferta que la demanda, a partir de fines de los ochenta, ha configurado para el kiwi una situación igualmente difícil que para el caso de la manzana, justamente, por superposición de ofertas contraestacionales, pero con una declinación de precios aún más fuerte.

**CUADRO N° 10**  
**KIWIS: UTILIZACION DE LA OFERTA EN PRINCIPALES**  
**PAISES PRODUCTORES (1992)**  
**(en miles de TM)**

| <b>PAIS</b>    | <b>PRODUCCION</b> | <b>EXPORTACION</b> | <b>IMPORTACION</b> |
|----------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Estados Unidos | 41.0              | 7.5                | 20.2               |
| Europa         | 418.1             | 191.2              | 74.3               |
| Japón          | 35.5              |                    | 52.3               |
| Chile          | 83.3              | 66.0               | 0.0                |
| Australia      | 4.8               | 1.0                | 0.0                |
| Nueva Zelandia |                   | 235.0              |                    |
| A: Subtotal    | 582.7             | 500.7              | 148.0              |
| B: Total Mundo | 582.7             | 500.7              | 148.0              |

Fuente: Cuadro Anexo N°6

El progreso técnico ha reforzado este proceso al prolongar el plazo -en este caso- mínimo de conservación del fruto de dos a seis meses. La cosecha de este fruto se extiende durante otoño e invierno. Durante la cosecha del hemisferio sur (de marzo a septiembre), a pesar que Chile se adelanta en un mes a N. Zelandia, la competencia interhemisférica es mínima, concentrándose en volúmenes frescos y moderados, de alta calidad y precios.

Distinta es la situación con el inicio de la cosecha del norte, cuando los stocks de N. Zelandia y Chile, acumulados durante el invierno del sur, por falta de un mayor crecimiento de la demanda europea, afluyen afectando los precios de la cosecha italiana, la que, a pesar de tratarse de fruta fresca, se ve adicionalmente afectada por el menor calibre que el del kiwi del sur. En el plano de la competencia intrahemisférica del sur, la caída de los precios han afectado comparativamente mucho más a la producción neozelandesa que a la chilena, por sus mayores costos de producción y transporte y por la acumulación de importantes stocks sin salida comercial (en enero de 1993, cerca de 16 mil TM). La producción chilena, aun cuando también se ha visto afectada por la baja rentabilidad, gracias a sus ventajas comparativas, la mayor diversificación de sus mercados y a la menor superficie cultivada ha estado en condiciones de emprender un ajuste menos traumático. Con todo subsiste la capacidad competitiva del kiwi neozelandés que es bastante superior en calidad que el chileno.

CUADRO 11

CONSUMO PER CAPITA DE FRUTA FRESCA DE CLIMA templado y su componente importado (1992)

|                                  | MANZANAS             |              | UVA DE MESA          |              | DURAZNOS             |              | PERAS                |              | KIVI                 |              | TOTAL                |              |
|----------------------------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
|                                  | CONSUMO PER CAP (Kg) | IMPOR-TACION | CONSUMO PER CAP (Kg) | IMPOR-TACION | CONSUMO PER CAP (Kg) | IMPOR-TACION | CONSUMO PER CAP (Kg) | IMPOR-TACION | CONSUMO PER CAP (Kg) | IMPOR-TACION | CONSUMO PER CAP (Kg) | IMPOR-TACION |
| <b>NORTE AMERICA Y EL CARIBE</b> |                      |              |                      |              |                      |              |                      |              |                      |              |                      |              |
| Estados Unidos                   | 17.20                | 3.0          | 3.23                 | 38.4         | 5.47                 | 3.8          | 3.05                 | 8.0          | 0.21                 | 38.0         | 29.16                | 7.6          |
| Canada                           | 20.74                | 16.0         | 5.50                 | 100.0        | 3.52                 | 59.6         | 2.47                 | 69.0         |                      |              | 32.23                | 39.1         |
| Mexico                           | 7.48                 | 9.0          | 2.00                 | 6.0          | 1.90                 | 7.9          | 0.69                 | 51.0         | 0.01                 | 100.0        | 12.09                | 11.0         |
| <b>EUROPA</b>                    |                      |              |                      |              |                      |              |                      |              |                      |              |                      |              |
| Alemania                         | 25.70                | 35.0         | 4.92                 | 101.2        | 4.32                 | 97.5         | 9.19                 | 27.0         |                      |              | 44.13                | 47.1         |
| Belgica                          | 60.97                | 36.0         | 4.82                 | 121.4        | 3.63                 | 106.0        | 8.93                 | 35.0         | 0.82                 | 100.0        | 80.18                | 45.6         |
| España                           | 33.08                | 16.0         | 7.26                 | 1.4          | 24.17                | 1.0          | 17.00                | 7.0          | 0.08                 | 0.0          | 81.59                | 8.4          |
| Francia                          | 33.58                | 0.0          | 4.09                 | 68.0         | 9.34                 | 10.0         | 6.79                 | 24.0         | 1.31                 | 44.0         | 55.11                | 14.8         |
| Italia                           | 35.35                | 3.0          | 20.34                | 1.0          | 24.15                | 1.0          | 19.67                | 10.0         | 3.49                 | 10.0         | 103.00               | 3.6          |
| Unión Europea                    | 29.55                | 22.0         | 5.54                 | 9.0          | 13.12                | 13.3         | 9.92                 | 20.3         |                      |              | 58.14                | 18.5         |
| Suecia                           | 25.90                | 34.0         | 2.98                 | 100.0        | 2.06                 | 100.0        | 4.54                 | 78.0         |                      |              | 35.47                | 48.8         |
| Suiza                            | 65.99                | 5.0          | 5.31                 | 100.0        | 4.84                 | 100.0        | 25.46                | 7.0          | 0.68                 | 100.0        | 101.98               | 15.1         |
| Resto Europa                     | 39.09                | 17.0         | 11.12                | 12.8         | 9.44                 | 1.0          | 1.32                 | 24.0         |                      |              | 41.04                | 7.6          |
| <b>ASIA</b>                      |                      |              |                      |              |                      |              |                      |              |                      |              |                      |              |
| China                            | 5.59                 | 2.0          | 0.68                 | 1.5          | 0.79                 | 0.4          | 2.44                 | 0.5          |                      |              | 9.50                 | 1.3          |
| Japon                            | 8.35                 | 0.0          | 1.66                 | 3.6          | 1.51                 | 0.0          | 3.40                 | 0.0          | 0.71                 | 59.0         | 15.62                | 3.1          |
| Filipinas                        | 0.37                 | 100.0        | 0.16                 | 93.5         | 0.00                 | 0.2          | 0.01                 | 100.0        |                      |              | 0.54                 | 97.5         |
| Indonesia                        | 0.08                 | 100.0        | 0.03                 | 92.6         | 0.00                 | 0.0          | 0.03                 | 100.0        |                      |              | 0.14                 | 101.6        |
| Corea                            | 15.55                | 0.0          | 3.31                 | 0.0          | 2.63                 | 0.0          | 3.89                 | 0.0          |                      |              | 25.38                | 0.0          |
| Malasia                          | 1.46                 | 130.0        | 0.29                 | 100.1        | 0.00                 | 0.4          | 0.70                 | 100.0        |                      |              | 2.45                 | 101.6        |
| Tailandia                        | 0.47                 | 110.0        | 0.37                 | 5.4          | 0.14                 | 100.0        | 0.03                 | 100.0        |                      |              | 0.81                 | 81.5         |
| <b>TOTAL MUNDO</b>               | 9.10                 | 9.0          | 2.89                 | 9.0          | 2.73                 | 7.0          | 2.32                 | 10.3         | 0.11                 | 36.0         | 17.22                | 8.8          |

Fuente: Cuadros Anexos 1, 2, 3, 4, 5, y 6

## **5. CONCLUSIONES: LAS PERSPECTIVAS DEL MERCADO**

Las tendencias básicas que se perfilan en el desarrollo futuro del mercado internacional de frutas de clima templado podrían puntualizarse como sigue.

- a) **Progresos y márgenes de desestacionalización del consumo.-** Visto globalmente, la desestacionalización del consumo ha hecho un importante primer recorrido. Particularmente, las importaciones per cápita, en el cuadro anexo N°1, indican un incremento apreciable en Estados Unidos al pasar entre fines de los setenta y 1992 de 0.63 a 2.23 kg/hab. Lo mismo ocurre en los principales países europeos; en Alemania se incrementan de 9.4 a 20.8 kg/hab, en Bélgica de 10.1 a 36.6 kg/hab, en España de 0.4 a 6.8 kg/hab, en Francia de 3.5 a 8.2 kg/hab, en Suecia de 14.2 a 17.3 kg/hab y en Italia de 1.3 a 3.7 kg/hab. En la UE en su conjunto este indicador aumentaba de 2.2 a 10.8 kg/hab.

Notable resulta destacar que en el mercado asiático, especialmente en los países de alto crecimiento, también se registran incrementos relativamente altos en las importaciones per cápita, pero a partir de niveles absolutos comparativamente poco significantes y sin que logren sobrepasar el máximo de 0.5 kg/hab, con la excepción de Malasia que se mantuvo estable en 2.5 kg/hab.

Los porcentajes de incidencia del componente importado en el consumo per cápita, que figuran en el cuadro N°11, estarían indicando que en Europa la desestacionalización del consumo no tendría un margen apreciable por recorrer. Exceptuando los países mediterráneos, en el resto de la UE estos porcentajes tienden a ubicarse por sobre el 40% y estaría confirmando un alto potencial de inestabilidades de mercado y riesgos recurrentes de restricciones arancelarias discrecionales para limitar la competencia extrahemisférica, según las circunstancias.

Al confrontar la situación de Estados Unidos con la europea, el avance logrado en materia de desestacionalización si bien es considerable, es en cualquier caso bastante menor cuando se comparan los respectivos niveles alcanzados por los consumos importados per cápita, pudiéndose en principio pensar que Estados Unidos tendría todavía algunos márgenes por desestacionalizar. Pero, si se considera lo apreciable del menor consumo per cápita global de fruta en Estados Unidos en relación al de la UE, se concluye que esa diferencia entre márgenes respectivamente desestacionalizados es menor que la indicada por los niveles absolutos de los consumo importado per cápita. De hecho, el componente importado del consumo global es en el caso de Estados Unidos es 7.5% y en el de la UE es 18.6%.

Por otro lado, sin embargo, la diferencia en estos componentes importados del consumo sí podría ser lo suficientemente relevante como para explicar la mayor liberalidad que ha tenido Estados Unidos, tratándose importaciones de fruta de clima

templado, cuando se le compara con actitud mantenida por la UE frente a la presión de la oferta extrahemisférica.

Es oportuno destacar que la comparabilidad establecida en el cuadro N°11. sólo tiene una validez relativa ya que la comparación implícita entre niveles de consumo per cápita sólo representan órdenes de magnitud, sin que los estándares europeos signifiquen necesariamente un máximo posible o alcanzable para Estados Unidos o para Asia. Hay que tener presente que en los consumos aparentes de Europa y de Estados Unidos, dependiendo de la variabilidad que presenten los consumos industriales según la especie, se podría relativizar bastante cualquier afirmación que aquí se haga al respecto. Adicionalmente corresponde considerar lo igualmente decisivo que puede ser la diferencia en los hábitos culturales de consumo que condicionan una ponderación muy distinta de estas especies de clima templado en la dieta alimenticia de sociedades tan diferentes como las que se comparan y que también condicionan el poder sustitutivo de esas especies sobre otros alimentos o frutas de consumo tradicional. No obstante, la magnitud absoluta en los diferenciales de consumo per cápita y de sus respectivos componentes importados sí están dando cuenta de márgenes relativos, aun cuando no rigurosamente cuantificables, para continuar desestacionalizando, particularmente, en países asiáticos y en Estados Unidos.

- b) ***Las perspectivas del mercado por especie.-*** Al respecto se tiene que la crítica situación que vive la ***manzana*** en los mercados europeos se confirma comparativamente por sus altísimos niveles de consumo per cápita, en relación al de las demás especies y países (ver cuadro N°11), y por la incidencia en ellos de su componente importado. La vulnerabilidad de los precios frente a cosechas excedentarias se mantendrá latente a mediano plazo, especialmente para las variedades tradicionales. La erradicación de huertos menos productivos incentivada por la UE, difícilmente avanzará al ritmo necesario para descomprimir la presión competitiva externa ni tampoco lo hará el crecimiento de la demanda internacional, la que en Europa incluso podría disminuir si es que el consumo de manzana llega a ser sustituido en márgenes relevantes por el de otras frutas. Al respecto, hay que recordar que si esa sustitución se refuerza con la competencia de las nuevas variedades por sobre las tradicionales y más abundantes, como la Granny Smith, Golden y Red Delicious, entonces a mediano plazo podría favorecer la descongestión de stocks en el mercado europeo. En la misma dirección opera como importante factor coadyuvante el dinámico crecimiento que ha estado teniendo la industria procesadora de manzanas para jugo, tanto en la propia Europa y Estados Unidos como en Argentina y Chile, y cuya principal materia prima son las variedades de alta acidez, justamente, como la Granny Smith. Al respecto, no hay que perder de vista que el consumo industrial de manzana como materia prima para jugos supera a la mitad de la producción nacional de países como Argentina y Chile.

Es altamente improbable que parte de la oferta extraeuropea se desvíe hacia otros mercados del norte. La capacidad importadora contraestacional de importantes países productores y/o exportadores como Estados Unidos, Japón, Corea del Sur, China, etc.,



es bastante limitada, sobre todo si se trata de las variedades tradicionales. Esto es, no sólo por el hecho de que estos países registren -aun cuando inferiores a los de Europa- elevados niveles de consumo per cápita, sino también por lo extendido del período de supervivencia comercial de postcosecha de su propia producción. Ante esta perspectiva, la única salida para la oferta del sur, especialmente para la generada por Chile, tendrá que ser continuar con su reestructuración, abriéndose hacia nuevas variedades. Pero, mientras esto ocurra, los grandes volúmenes de manzana tradicional que actualmente se colocan en los mercados europeos difícilmente podrán reducirse y seguirán quedando expuestos a que se les interrumpa el acceso mediante restricciones arancelarias de la UE.

El *kiwi* es la segunda especie fuente de conflicto entre la oferta del sur y el mercado europeo. En este caso, sin embargo, los niveles de importación y consumo per cápita alcanzados en Europa son comparativamente bastante bajos, por lo que el argumento de un supuesto alto consumo, por sí mismo, no es el factor restrictivo para la oferta extrahemisférica. No obstante, sí es relevante destacar que en aquellos mercados europeos donde su consumo se ha extendido rápidamente, pareciera que su ciclo comercial ha entrado en una etapa de madurez tal, en la que la demanda ya no es capaz de continuar creciendo como lo venía haciendo antes, probablemente por la competencia de otras especies. La superposición de ofertas contraestacionales durante el otoño europeo ha sido el resultado entonces de un crecimiento excesivamente rápido, en relación a la capacidad de la demanda, tanto de la producción italiana como de la chilena y neozelandesa. La descompresión temporal del mercado pasa por que estos países redimensionen sus ofertas, en el caso de Italia y Chile, sobre la base de elevar sus estándares de calidad y de que el hemisferio sur busque una mayor diversificación de sus mercados. Mientras esto ocurre, al igual que en el caso de las manzanas, quedará latente la amenaza de medidas restrictivas que la UE pudiese tomar para defender el precio del kiwi italiano y francés.

La *uva de mesa*, por su mayor perecibilidad relativa, enfrenta perspectivas de comercio interhemisférico menos conflictivas y a pesar de los relativamente altos niveles de consumo per cápita logrados. Aún así, con respecto a éstos, es importante constatar que el grado de desestacionalización alcanzado es bastante alto, especialmente en Estados Unidos donde las importaciones per cápita están representando casi la mitad del consumo por habitante (ver cuadro anexo N°3). Ello vendría a significar que el consumo contraestacional se está acercando a niveles tan altos como los que existen durante la temporada de cosecha interna. En Europa, el componente importado del consumo estaría indicando que la desestacionalización del consumo es bastante baja, pero lo que estaría influenciado por los principales países productores, especialmente del Mediterráneo, cuyo consumo es particularmente elevado, sin que registren importaciones contraestacionales muy elevadas. Por eso, tal vez es más relevante constatar que en los países no productores del norte: Alemania, Bélgica, Holanda, Suiza, Suecia, etc., el consumo per cápita es más alto que en Estados Unidos, aun cuando sin que se pueda desprender de las estadísticas cuál es la

relación interestacional del consumo. Con todo, otros antecedentes disponibles indican que la desestacionalización del consumo en el mercado de la UE ha aumentado hasta tal punto que cerca del 40% de las importaciones del período comprendido entre noviembre y julio proviene del hemisferio sur. Alemania, Bélgica y Holanda son los países que más han avanzado al respecto. Por tanto, corresponde concluir que en el caso de la uva los márgenes para continuar desestacionalizando también se han estrechado considerablemente.

En el caso de la *pera*, su demanda, especialmente en los mercados de Europa y de Estados Unidos, después de un moderado crecimiento, muestra claros indicios de haber entrado en una fase de estancamiento, mientras la oferta mundial persistiría en crecer. En esos mercados, el consumo de pera seguirá estando expuesto a la competencia de otras especies como la manzana y el kiwi, con lo que su demanda y la sustituibilidad de su consumo aparece siendo especialmente sensible a los precios relativos de estas especies. En Estados Unidos, donde se ha estado expandiendo la superficie cultivada al igual que en Europa, la pera es junto con la pifia, entre quince especies, la que registra el menor porcentaje de consumidores que compran frutas con alta frecuencia, siendo por tanto superada por todas las demás frutas de clima templado (ver figura anexo A). Estos antecedentes indicarían que el consumo per cápita -tanto el de alta estación como el desestacionalizado- difícilmente podrán crecer de forma relevante. Sólo el consumo industrial para la producción de jugos podría observar cierto dinamismo. En Estados Unidos, al igual que en Chile y Argentina, más de la mitad de la producción se ha estado destinando para jugos; en Europa, este porcentaje ha aumentado en los últimos hasta alcanzar 15%.

En este cuadro de relativa saturación del mercado, la competencia interhemisférica probablemente se agudizará considerando la competencia de los stocks europeos y norteamericanos frente a la oferta extrahemisférica. A su vez, las posibilidades de crecimiento de la oferta de los países del hemisferio sur ha quedado librada a la competencia entre las nuevas variedades; esta competencia, sin embargo, se ha demostrado hasta ahora como bastante inestable, debido a la vacilante lealtad que han demostrado los consumidores por algunas de estas nuevas variedades, lo que a veces ha inducido una sobreplantación de las mismas. Ante la eventualidad de una cosecha muy excedentaria, queda abierto como posibilidad, en el caso particular de Europa, que se recurra, al igual como ocurrió con la manzana, a medidas proteccionistas para frenar la importación extrahemisférica, particularmente en el caso de que el crecimiento del consumo industrial de peras sea insuficiente para impedir una acumulación excesiva de stocks. La opción más clara para descongestionar virtualmente el actual mercado internacional de la pera sería la diversificación.

En cuanto a los *duraznos y nectarines*, sus márgenes de desestacionalización son todavía apreciables, especialmente por los bajos volúmenes importados comprometidos. En Estados Unidos, el durazno es la fruta de clima templado más apetecida, después de la manzana, entre los consumidores frecuentes de frutas, siendo seguida de cerca

por el nectarín (ver figura anexo A). Aún así, se espera que el crecimiento de su comercio internacional mantenga un ritmo moderado, aunque más diversificado en términos de mercados de destino.

- c) ***La diversificación hacia nuevos mercados.***- Con respecto al tema de la diversificación de mercados, existen márgenes significativos para expandir la oferta contraestacional del sur más allá de los que todavía restan en los propios mercados de Norteamérica y de Europa Occidental. Europa Oriental y la ex Unión Soviética constituyen mercados de alto potencial, pero que por sus actuales condiciones recesivas serían realmente conquistables sólo a largo plazo. América Latina siendo una región de alto crecimiento y de apertura creciente se ha estado convirtiendo igualmente en un interesante mercado; aun cuando también es cierto, que Brasil en la medida que se autoabastece y se convierte en exportador de manzana y uva de mesa, estaría restándole un importante potencial de consumo -en este caso, principalmente- a la oferta argentina y chilena de estas especies.

Pero, sin duda, el Lejano Oriente asiático es el mercado más promisorio para la oferta de fruta del hemisferio sur. De los 3.5 mil millones de habitantes que pueblan Asia, se estima que para el año 2000 sobre 400 millones de consumidores tendrán un altísimo poder adquisitivo. En la actualidad Japón, Taiwán, Hong Kong y Singapur son los principales importadores de fruta fresca de la región, a la vez que China, por su gran población y rápido crecimiento, constituye un mercado virtual de gran magnitud. Otros mercados no menos importantes son Corea del Sur, Malasia y Tailandia.

Es importante considerar que China se ha convertido en el más grande productor mundial de manzanas y peras, pero por la vastedad de su mercado interno tenderá a ser siempre un importador neto de estas especies a la igual que de otras que también produce, como uva de mesa y carozos. El nivel tecnológico de su producción interna es pobre, al igual que el manejo de postcosecha. El grueso de su producción está centrada en variedades tradicionales chinas de manzanas y peras de tipo asiático, aunque en el caso de manzana, cerca del 20% de la superficie esta cultivada con la variedad Fuji. Se estima que entre 75 y 100 millones de habitantes urbanos disponen de ingresos suficientes para adquirir fruta fresca importada. Hasta ahora las estadísticas oficiales confirman que China ha estado virtualmente cerrada a la importación de fruta fresca de clima templado, pues sólo las de manzanas han sido inferiores a las 1000 TM anuales. Pero, sí se sabe que el comercio de contrabando suma un par de decenas de miles de TM, especialmente de fruta de origen norteamericano y algo de chilena, que ingresa vía Hong Kong, lo que sin duda desde ya le está permitiendo a la oferta de estos países tomar posición en el futuro mercado chino.

Por lo menos en manzanas, peras asiáticas y kiwis, Japón tradicionalmente tendió a autoabastecerse manteniéndose semicerrado a las importaciones de estas frutas. Su producción interna, atomizadamente estructurada preferentemente en pequeñas unidades familiares y basada en un uso intensivo de mano de obra y tecnología y en

un sistema interno de comercialización altamente corporativizado, ha educado a su mercado en un consumo exclusivo de altas calidades y cuyo alto costo de producción en principio estaría haciendo competitiva la importación de cualquier oferta externa de alta calidad. El consumo de estas especies no puede considerarse masivo sino que tiene un carácter más bien de delicatessen, lo que junto con explicar el bajísimo consumo per cápita, también explica la importancia de las políticas comerciales restrictivas de Japón para impedir la competencia de fruta de menor precio y calidad en su mercado.

En los años recientes Japón ha comenzado a flexibilizar y arancelizar sus barreras comerciales, aunque preservando las fitosanitarias como principal instrumento para discriminar, por países y especies, su apertura a las importaciones estacionales y contraestacionales. Justamente de esta flexibilización se ha beneficiado el ingreso de la manzana de Corea del Sur, Estados Unidos y de N.Zelandia. Este último país es el principal abastecedor de kiwis, habiéndose sumado Chile recientemente, pero con volúmenes bastante menores. Chile, a su vez, constituye el principal abastecedor de uva de mesa. Se estima que la oferta contraestacional del sur tiene amplias oportunidades de continuar accediendo al mercado japonés, aun que estas oportunidades se irán presentando de forma gradual, selectiva y estrechamente relacionadas con las alianzas que se logren establecer con las grandes empresas niponas comercializadoras de fruta, las que normalmente forman parte de los grandes conglomerados corporativos del país. Cabe observar que Corea del Sur, también importante productor, pero, además, exportador neto de pomáceas presenta una estructura comercial similarmente proteccionista a la del Japón, en lo que respecta a las especies de clima templado.

En general, puede establecerse que, en relación al comercio de fruta templada, el proteccionismo es un rasgo común a los mercados asiáticos. Sólo las ciudades estados de Hong Kong y Singapur -ambas, con altísimos ingresos per cápita pero casi sin producción agrícola- son los únicos países que no imponen restricciones comerciales a las importaciones de estas especies, con la particularidad adicional de que cerca de la cuarta parte de lo que importan se vuelve a reexportar a la región. Estos países junto con otros como Tailandia, Taiwán, Malasia, Indonesia o Filipinas, aun cuando no produzcan fruta de clima templado el consumo importado de la misma ha tendido a adquirir una cierta importancia, pero todavía con bajos niveles de consumo per cápita. El principal abastecedor de estos mercados es Estados Unidos, con variedades de excelente calidad y presentación. Bastante más atrás le sigue N. Zelandia que aprovecha sus importantes ventajas de localización con respecto a este mercado, del mismo modo que lo hace Australia. Sobre el 70% de las exportaciones australianas tienen por destino el mercado asiático. Con la excepción de uva de mesa, la participación chilena en estos mercados es todavía marginal, aunque ascendente.

**d) *La Ronda Uruguay y el acceso a los mercados.***- A la luz de lo visto, la cuestión del acceso a los mercados es sin duda un tema político de alta relevancia que afecta

doblemente a los países del hemisferio sur, tanto en las posiciones ya adquiridas en los principales mercados de ultramar como en la futura diversificación de sus exportaciones hacia nuevos mercados. En principio los acuerdos de la Ronda Uruguay están creando un ambiente que debería favorecer ese acceso, pero cuya efectividad para el caso de la fruta de clima templado del sur puede que sea bastante relativa, dependiendo de los mercados que se trate.

En el caso del Lejano Oriente, el ingreso de China a la OMC debería abrir ese mercado al comercio de fruta fresca, pues el acatamiento de la nueva normativa internacional de comercio le estaría obligando a arancelizar barreras como cuotas, rebajar tarifas, hoy excesivamente altas, y flexibilizar barreras fitosanitarias. Igualmente el ingreso de Taiwán a la OMC debería romper el privilegio monopólico, políticamente concertado, que hasta ahora ha mantenido Estados Unidos casi como único exportador mundial de fruta de clima templado hacia ese país. Tailandia reducirá a la mitad sus aranceles de uva de mesa, peras y kiwis, mientras que otros países como Malasia, Indonesia y Vietnam también reducirán aranceles, pero probablemente en márgenes menores.

Por su parte Japón, ya desde hace un par de años, previendo la probable culminación de la Ronda Uruguay, había venido anticipándose a los plazos para iniciar la aplicación de los acuerdos, especialmente mediante arancelización de restricciones cuantitativas al comercio, reducción arancelaria y flexibilización caso a caso de barreras fitosanitarias. Corea del Sur ya ha comprometido el levantamiento de la prohibición para importar pomáceas, pero lo que no queda claro, al igual que en el caso de otros países tales como el propio Japón, Taiwán, China, hasta que punto preservarán las barreras fitosanitarias para contener importaciones indeseadas de algunos países, aprovechando lo ampliamente interpretable que persisten en ser las pautas sobre mayor transparencia acordadas por la Ronda Uruguay para aplicar las normativas fitosanitarias nacionales. No obstante, del balance hecho, en el caso de Asia, se desprende que mejorarían considerablemente las oportunidades para que cada país exportador pugne por abrir y diversificar mercados en esta región del mundo.

En Europa, en cambio, la aplicación de los acuerdos si bien, en principio, debería mejorar los márgenes de acceso para la oferta del hemisferio sur, no hay garantía ni certidumbre de que estos progresos puedan ser efectivamente estables. De partida, la tarificación de los regímenes de cuotas y licencias de importación deberían abrir más los mercados, especialmente, los escandinavos y el de Hungría. Igualmente debería ocurrir con el mercado de la UE, considerando que durante los próximos 6 años reducirá sus aranceles para los productos hortofrutícolas en un promedio de 20%. Incluso, en el caso específico de las manzanas se está considerando una reducción arancelaria máxima de 50% y mínima de 20%, según la temporada y según como se comporten los precios de entrada durante todo el año. Con respecto a este tema, cabe recordar que los acuerdos de la Ronda Uruguay establecieron una reducción promedio mínima de 36%, pero para todos los productos agrícolas, y con un piso mínimo de

15% por línea de producto, a la vez que se garantiza un acceso mínimo a las importaciones de 5% del consumo interno.

Sin embargo, debe tenerse presente que la UE retendrá un sistema de precios de referencia, aun cuando reformándolo, que le permita adoptar medidas restrictivas de las importaciones cada vez que éstas terminen afectando los precios de su producción interna. Durante la negociación de la Ronda Uruguay la UE resistió las presiones para que, bajo el argumento de que las importaciones de fruta fresca a lo sumo representan entre 5% y 10% de la producción interna, derogara su antiguo sistema de precios de referencias. Estos porcentajes si bien no sirvieron como argumento para eliminar el sistema, sí le ha servido a la UE para dar por cumplido el acuerdo de garantizar un acceso mínimo a su mercado, lo cual se ha visto facilitado por que el cálculo del acceso efectivo no necesariamente se hace para cada línea de producto, sino que puede hacerse para un agregado o mix de productos. En el cuadro N°11, se observa que con frecuencia el componente importado del consumo interno por especie es menor al 5%, según el país que se trate. En dichos casos el criterio agregativo de cálculo para cumplir con el acceso mínimo permite perfectamente eludir el objetivo liberalizador del comercio, sobre todo si se trata de aquellas especies que por tener la más alta ponderación en el comercio son las más sensibles.

En relación al funcionamiento del sistema, éste ha contemplado precios de referencia, anualmente prestablecidos por la autoridad comunitaria, y precios de entrada de las importaciones de cada país extracomunitario, diariamente calculados, con escasa transparencia, y que cuando eran inferiores -como en el caso de las manzanas chilenas, en 1993- en 6 ECUs por TM al vigente de referencia, entonces se aplicaba un derecho específico compensatorio adicional al ad valorem normalmente previsto. El monto de este derecho podía incrementarse en espiral de acuerdo a la compleja metodología con que se calculaba. Al elevar un reclamo ante el GATT contra la aplicación por la UE de estas restricciones, Chile entregó como antecedente que en los primeros días de la aplicación este derecho era 18.4 ECUs por TM, pero 12 días y 30 días después estos derechos ya se habían elevado a 55 y 169 ECUs por TM, respectivamente.

La reforma del antiguo sistema aparentemente lo simplifica, reemplazando los antiguos precios de referencia por precios de entrada mínimos para 17 productos. Si el precio efectivo de importación es inferior en más de un 8% o 12%, según la especie, al mínimo de entrada se le aplicará adicionalmente un derecho máximo equivalente, correspondiente a la diferencia entre el precio máximo de entrada previsto para el año y el actual precio de mercado, considerados sobre bases homologables. El rango de fluctuación de ese arancel máximo equivalente se estima que sería para el primer año de implementación entre 89 y 473 ECUs por TM, según el producto, y al cabo del último año de los previstos se reduciría el rango a valores entre 71 y 378 ECUs por TM. Los críticos de esta reforma señalan que el nuevo sistema no difiere sustancialmente del anterior y que a lo sumo lo flexibiliza, introduciendo más transparencia y más prudencia en la determinación de los embarques afectables, pero

sin impedir del todo el efecto en espiral que traería en la fijación de los aranceles compensatorios.

En general, los acuerdos de la Ronda Uruguay sobre salvaguardas al posibilitar que los países puedan aplicar derechos extraordinarios cuando sus producciones internas se vean afectadas, no sólo significa perpetuar el viejo sistema de autoprotección que se había dado la UE, sino que también la posibilidad de su frecuente aplicación plantea una neutralización virtual de los avances logrados. El nuevo sistema, sin embargo, presenta como única ventaja que toda restricción al comercio tendrá que ser el resultado de la aplicación de un arancel extraordinario y no, como en el anterior que permitía restricciones cuantitativas o incluso la suspensión unilateral de las importaciones.

En cuanto a la reducción de los subsidios a las exportaciones, cuyas cantidades afectables por línea de producto debería reducirse en 21% durante los próximos seis años, se espera que como principal impacto la UE termine liberando parcialmente algunos mercados en el Medio y en el Lejano Oriente, especialmente en lo que se refiere a manzanas y carozos. Igualmente Suiza y Noruega deberían verse afectados en el rubro de manzanas.

- e) ***Las perspectivas competitivas para la oferta del hemisferio sur.-*** Considerando el marco restrictivo que particularmente impone el mercado europeo y la lenta apertura de otros, como los asiáticos, las condiciones de competencia intrahemisférica en el sur se harán a futuro cada vez más intensas, ya sea para que cada país retenga sus actuales cuotas de participación en los mercados o para expandir activamente sus respectivas ofertas nacionales. Conforme los espacios de mercado se tornan más estrechos, las estrategias nacionales de marketing necesariamente adquieren más complejidad al tener que conservar o abrir mercados sobre la base de reforzar el posicionamiento de un perfil propio de oferta, en la que las variedades ofertadas y la calidad del fruto, lo mismo que la de los servicios incorporados y conexos a él, especialmente de comercialización, son cada vez mejores y superiores a las de la competencia.

Las ventajas comparativas naturales o básicas disponibles seguirán jugando un rol decisivo, pero serán por sí solas insuficientes si es que no se les potencia cada vez más con Investigación y Desarrollo Tecnológico, en el ámbito tanto productivo como de postcosecha, y si es que a su vez las propias capacidades empresariales no se potencian para tensionar cada eslabón de la cadena en función de los objetivos y metas comerciales de la respectiva estrategia. Hay que asumir que el mercado necesariamente hará converger las actuales estrategias de marketing para terminar operando bajo una similar relación precio calidad, lo que no excluye que segmentos menos dinámicos de algunas ofertas nacionales persistan en operar en segmentos menos exigentes en calidad y, por tanto, menos rentables. De hecho, conforme se abren nuevos mercados de ingresos intermedios los segmentos de oferta de menor calidad o de variedades tradicionales podrían encontrar márgenes para subsistir e, incluso, expandirse.

Es muy importante considerar entre los factores tecnológicos, que se avecina una verdadera generalización en el uso de la atmósfera controlada en el transporte marítimo. Pues, considerando lo relativamente reciente de su introducción, en la actualidad no existirían más 20 o 30 buques en operación equipados con esta tecnología y, en su mayor parte, controlados por las grandes empresas internacionales comercializadoras del banano. Las nuevas condiciones de la competencia en los mercados de fruta de clima templado obliga a generalizar el uso de esta tecnología, máxime aún si es que a partir del año 2000 deberá eliminarse el uso de compuestos refrigerantes deteriorantes de la capa de ozono que actualmente son de uso predominante en el transporte marítimo frigorizado. Paralelamente, otras tecnologías se encuentran actualmente en desarrollo en lo que se refiere a prolongar el período de conservación de postcosecha de estas frutas (técnicas de ingeniería genética, de ultrarefrigeración, de irradiación o de encerado). El efecto futuro en el uso de estas tecnologías será probablemente crear un nuevo cuadro competitivo, según la capacidad para reaccionar que demuestren tener países líderes y emergentes del hemisferio sur. También es importante considerar que los mismos efectos podrían no necesariamente estrechar los espacios de competencia sino que incluso favorecerlos, en la medida que la posible retención de fruta embarcada por plazos mayores antes de su desembarque hace posible pensar en una mayor flexibilización de la oferta de corto plazo.

Otro factor importante a considerar es el efecto competitivo que estaría teniendo el levantamiento de las sanciones políticas internacionales a Sudáfrica. La entrada en vigor de las sanciones partir de 1986 le significó a Sudáfrica quedar totalmente excluida de mercados tan importantes como el norteamericano y el escandinavo, además de otros menores como los del Medio Oriente y el africano. Sólo el mercado de la UE permaneció abierto, con la excepción de Irlanda y Dinamarca. Esto le significó concentrar la expansión de su oferta orientándola casi exclusivamente hacia este mercado, lo que le obligó a asumir sus estándares de demanda de alta calidad como única posibilidad de competir exitosamente y lo que le ha permitido prestigiar su fruta por sobre la calidad de la competencia. La OECD estima, a modo de balance, que Sudáfrica pudo expandir su cuota de mercado en la UE en un equivalente mayor a 3 veces el volumen perdido a causa de las sanciones y de la consiguiente pérdida de los demás mercados. Ahora, con el levantamiento de las sanciones, se espera que Sudáfrica siga consolidando su posición en el mercado de la UE. Al respecto, es importante considerar que Sudáfrica ha estado realizando gestiones diplomáticas para que le den un trato similar al de los países beneficiarios del Tratado de Lomé, en su calidad de ex colonia europea. Por otra parte, debe constatar que este país, mediante un importante esfuerzo adicional de marketing, está intentando recuperar gradualmente sus antiguas posiciones en el mercado escandinavo y norteamericano, donde su fruta mantuvo ya en el pasado un alto prestigio. En Asia igualmente, y especialmente en Japón, Sudáfrica ha comenzado a negociar la revisión de barreras sanitarias para impulsar una política comercial más agresiva hacia este frente.



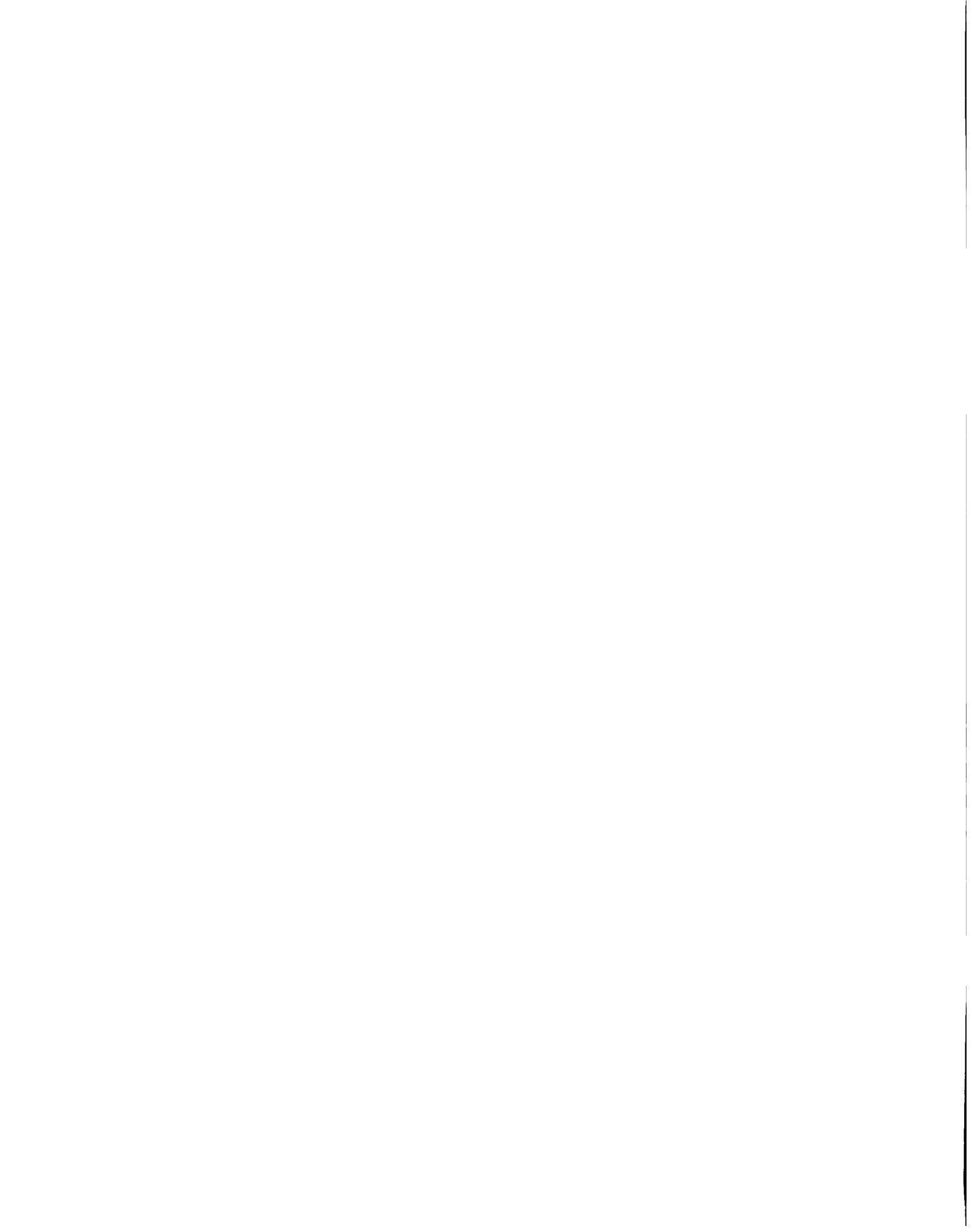
De lo expuesto, correspondería concluir que Sudáfrica y N. Zelandia van a seguir marcando la pauta competitiva y definiendo los estándares comerciales del acceso futuro a los mercados de altos ingresos, esto es, tanto al europeo y norteamericano como a los nuevos mercados del Lejano Oriente. La capacidad que está exhibiendo Chile para readecuar su estrategia de marketing para hacer frente esta nueva etapa, de alguna forma definirá los márgenes en que se intensificará la competencia intrahemisférica frente al norte, por lo menos en los segmentos más rentables de cada especie. A ello también se suma el rol competitivo que pueda jugar la modernización exportadora de manzanas y peras de Argentina, lo mismo que la importante expansión que está teniendo en Brasil la producción de manzanas con nuevos cultivares y de uva, particularmente en lo que se refiere a continuar reforzando posiciones en Europa. En el caso brasileño se agrega que su gran potencial de mercado interno, de mantener condiciones macroeconómicas favorables de crecimiento, debería estar absorbiendo parte considerable de la expansión. Con respecto a otros exportadores emergentes, como India y Egipto, especialmente de uva, su principal impacto competitivo debería concentrarse en algunos mercados europeos y, particularmente, en aquellos segmentos de calidad intermedia. Lo mismo estaría ocurriendo en los mercados asiáticos, por sus evidentes ventajas de localización. Probablemente, por razones fitosanitarias el mercado norteamericano no será un frente importante de competencia para la oferta de algunos de estos países, por lo menos en los próximos diez años. Si la competencia se refuerza entre los tres principales exportadores del sur, especialmente en el ámbito de los segmentos más rentables, entonces los llamados exportadores emergentes podrían afirmar posiciones, sobre todo en mercados de ingresos intermedios, pero sin expandir su oferta hasta el punto de nivelar su significación con la de los competidores líderes.

En este cuadro, la prognosis de un escenario competitivo para el hemisferio sur tendrá que considerar necesariamente que las ofertas contraestacionales se sigan superponiendo, aun cuando ocurra variablemente y de preferencia en el mercado europeo, lo cual se relaciona directamente con la evolución que mostrará la demanda en los mercados del norte y, en particular, de las reglas del juego sobre restricciones comerciales a las importaciones, teniendo claro que las especies más afectadas seguirán siendo las manzanas, kiwis y posiblemente las peras. En ello no sólo se juega la conservación o no de posiciones ya adquiridas, si no también el tema de la apertura de nuevos mercados.

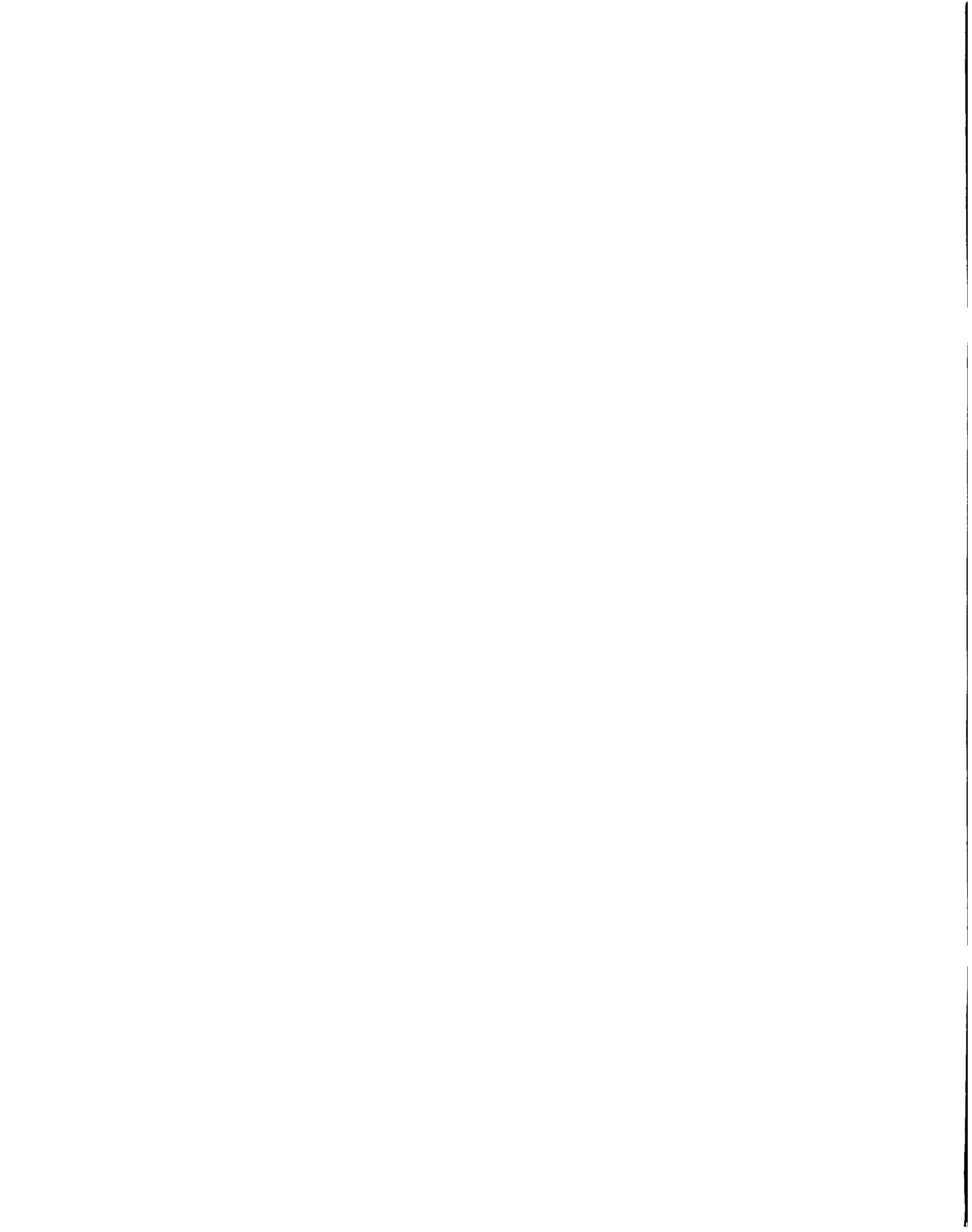
## **BIBLIOGRAFIA**

- CEPAL, "Las Exportaciones Agrícolas de América Latina: Apertura, Competitividad y Políticas Públicas Eficientes", Marzo 1994.
- Cordon, J.M., Lauret, F., "Les Fruits" Económica, París, Francia, 1993
- El Mercurio, Revista del Campo, varios números.
- Figueroa, O., Sepúlveda, C., "Integración, Infraestructura y Transportes. El Acuerdo de Complementación Económica con la Argentina en relación con la Integración Física", Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Jun. 1992
- Fis Group, Departamento de Estudios, Decofrut, "Mercados del Lejano Oriente para Frutas Frescas", Sept. 1994
- Fis Group, Departamento de Estudios, Decofrut, "Peras: Situación Mundial y Perspectivas", Santiago, 1994.
- Fundación Chile, Asociación de Exportadores de Chile, "Quinto Congreso Internacional de la Fruta", Nov. 1993
- Galeb, P., "Desarrollo y Perspectivas de la Industria Frutícola Chilena en los Años 90", Fundación Chile, 1991
- Montero, C., Jarvis, L., Gómez, S., "El Sector Frutícola en la Encrucijada: opciones para una expansión sostenida", Apuntes CIEPLAN 112, Sept. 1992
- OECD, "Impact of the Uruguay Round Agreement on Fresh Fruit and Vegetable Markets and Trade: A Preliminary Assessment", Jun. 1994
- OECD, "Trade in temperate climate fruit between the northern and southern hemispheres: medium term outlook", jun. 1994
- Pontificia Universidad Católica de Chile, "Oportunidades y Desafíos Competitivos de la Fruticultura de Exportación de Chile" 1993
- Pontificia Universidad Católica de Chile, "Requerimientos Tecnológicos de la Fruticultura y Agroindustria Hortofrutícola de Exportación Chilena", Dic. 1994.

- **PROCHILE, Información varia**
- **Schacht, A., "Caracterización de la Oferta Exportable Nacional en el Rubro Agroindustrial y su Expansión Futura", 1993.**
- **Sepúlveda, C., "Informe del Programa de Entrevistas referido al Impacto Modernizador de la Agroindustria en el Sector Agrícola de la V Región", CEPAL, Jun. 1991.**

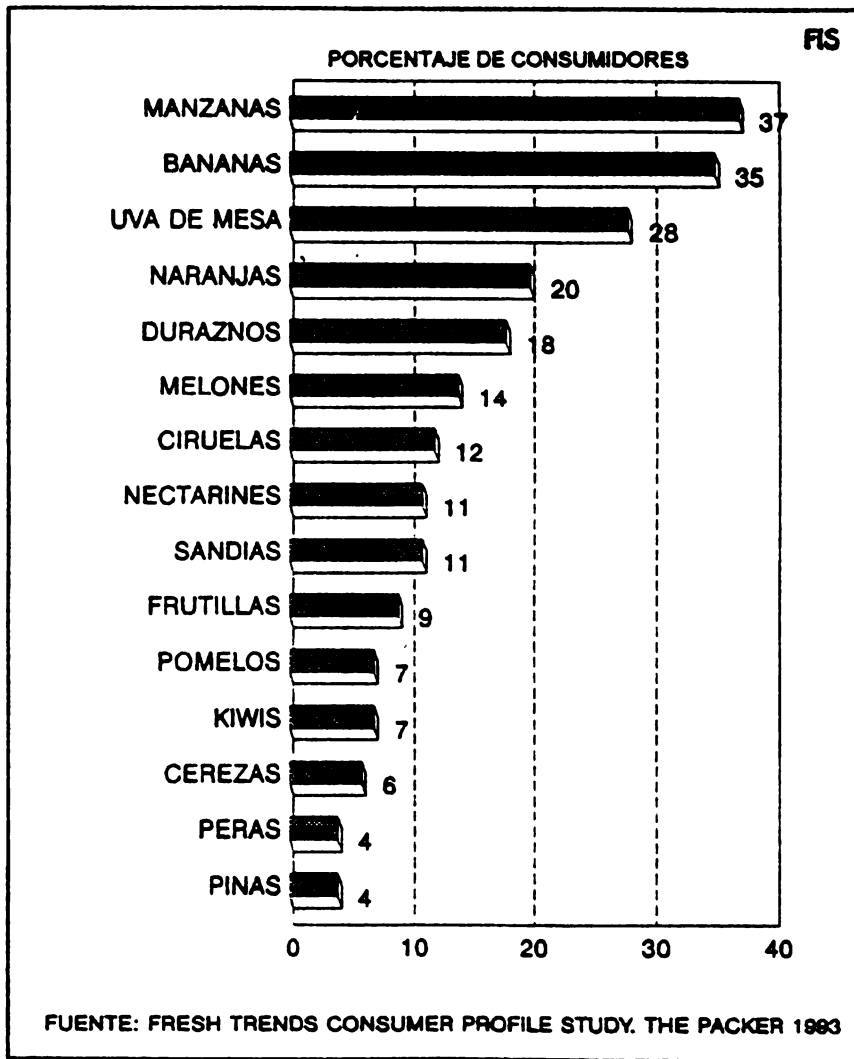


# **ANEXOS**



# FIGURA ANEXO A

PORCENTAJE DE CONSUMIDORES DE  
EE.UU  
QUE COMPRAN FRUTA CON ALTA  
FRECUENCIA. SEGUN ITEM







A N E X O N ° 1

**UTILIZACION DE LA OFERTA MUNDIAL POR PAIS DE PRINCIPALES FRUTAS FRESCAS DE CLIMA TEMPLADO  
(Uva de Mesa, Pomáceas, Duraznos y Nectarines y Kiwi)**

|                      | PRODUCCION<br>(EN MILES TM) |                | EXPORTACION<br>(EN MILES TM) |               | IMPORTACION<br>(EN MILES TM) |               | IMPORTACION<br>PER CAPITA (Kg) |              | CONSUMO<br>(EN MILES TM) |                | CONSUMO<br>PER CAPITA (Kg) |              |
|----------------------|-----------------------------|----------------|------------------------------|---------------|------------------------------|---------------|--------------------------------|--------------|--------------------------|----------------|----------------------------|--------------|
|                      | PROMEDIO(*)                 |                | PROMEDIO(*)                  |               | PROMEDIO(*)                  |               | PROMEDIO(*)                    |              | PROMEDIO(*)              |                | PROMEDIO(*)                |              |
|                      | 79/80/81                    | 1992           | 79/80/81                     | 1992          | 79/80/81                     | 1992          | 79/80/81                       | 1992         | 79/80/81                 | 1992           | 79/80/81                   | 1992         |
| <b>N. A. y EL C.</b> |                             |                |                              |               |                              |               |                                |              |                          |                |                            |              |
| E. Unidos            | 6741.8                      | 7796.6         | 461.6                        | 916.4         | 142.4                        | 570.1         | 0.63                           | 2.23         | 6422.7                   | 7450.2         | 28.22                      | 29.16        |
| Canadá               | 545.0                       | 614.0          | 65.6                         | 75.5          | 297.9                        | 345.9         | 12.39                          | 12.61        | 777.3                    | 884.5          | 32.32                      | 32.23        |
| México               | 667.7                       | 993.5          | 9.5                          | 44.8          | 11.7                         | 117.0         | 0.17                           | 1.33         | 669.8                    | 1065.7         | 9.99                       | 12.09        |
| Otros                | 12.0                        | 17.0           | 3.6                          | 3.6           | 13.6                         | 34.7          | 0.03                           | 0.57         | 22.0                     | 48.1           | 0.05                       | 0.79         |
| <b>__SUBTOTAL</b>    | <b>7966.5</b>               | <b>9421.1</b>  | <b>540.3</b>                 | <b>1040.3</b> | <b>465.6</b>                 | <b>1067.7</b> | <b>0.64</b>                    | <b>2.47</b>  | <b>7891.8</b>            | <b>9448.5</b>  | <b>10.87</b>               | <b>21.89</b> |
| <b>SUD AMERICA</b>   |                             |                |                              |               |                              |               |                                |              |                          |                |                            |              |
| Argentina            | 1341.7                      | 1718.0         | 322.4                        | 370.6         | 2.1                          | 6.1           | 0.07                           | 0.18         | 1021.4                   | 1353.4         | 36.18                      | 40.89        |
| Brasil               | 446.5                       | 995.0          | 0.2                          | 39.4          | 184.6                        | 108.1         | 1.52                           | 0.70         | 630.8                    | 1063.7         | 5.20                       | 6.90         |
| Chile                | 567.9                       | 2085.3         | 263.9                        | 1099.0        | 0.0                          | 0.0           | 0.00                           | 0.00         | 304.0                    | 986.3          | 27.27                      | 72.53        |
| Colombia             | 19.0                        | 23.0           | 2.2                          | 0.8           | 20.6                         | 23.6          | 0.00                           | 0.00         | 37.4                     | 45.8           | 1.41                       | 1.37         |
| Venezuela            | 12.3                        | 22.0           | 0.0                          | 1.4           | 23.0                         | 46.6          | 0.00                           | 0.00         | 35.3                     | 67.2           | 2.35                       | 3.33         |
| Otros                | 254.7                       | 285.0          | 2.5                          | 2.2           | 18.4                         | 9.7           | 0.50                           | 0.20         | 270.6                    | 292.5          | 7.30                       | 6.01         |
| <b>__SUBTOTAL</b>    | <b>2642.0</b>               | <b>5128.3</b>  | <b>591.2</b>                 | <b>1513.4</b> | <b>248.7</b>                 | <b>194.0</b>  | <b>1.04</b>                    | <b>0.64</b>  | <b>2299.5</b>            | <b>3808.9</b>  | <b>9.61</b>                | <b>12.56</b> |
| <b>EUROPA</b>        |                             |                |                              |               |                              |               |                                |              |                          |                |                            |              |
| Alemania             | 2562.0                      | 1936.0         | 26.6                         | 55.9          | 737.6                        | 1675.6        | 9.42                           | 20.80        | 3273.0                   | 3555.6         | 41.82                      | 44.13        |
| Bélgica              | 330.5                       | 615.0          | 26.4                         | 160.1         | 103.6                        | 381.9         | 10.13                          | 36.59        | 407.7                    | 836.9          | 39.89                      | 80.18        |
| España               | 2295.3                      | 3173.3         | 89.0                         | 251.3         | 15.5                         | 267.1         | 0.41                           | 6.83         | 2221.8                   | 3189.1         | 59.26                      | 81.59        |
| Francia              | 3173.3                      | 3421.2         | 338.1                        | 727.7         | 187.6                        | 468.2         | 3.48                           | 8.16         | 3022.9                   | 3161.8         | 56.09                      | 55.11        |
| Italia               | 5749.4                      | 7452.9         | 689.7                        | 1715.0        | 71.9                         | 216.3         | 1.27                           | 3.74         | 5131.6                   | 5954.2         | 90.95                      | 103.00       |
| Unión Europea        | 14507.9                     | 19765.5        | 720.9                        | 3322.5        | 750.0                        | 3741.6        | 2.24                           | 10.78        | 14537.0                  | 20184.6        | 43.41                      | 58.14        |
| Suecia               | 165.3                       | 159.0          | 3.3                          | 1.5           | 117.8                        | 150.2         | 14.18                          | 17.31        | 279.8                    | 307.7          | 33.68                      | 35.47        |
| Suiza                | 483.3                       | 596.0          | 3.6                          | 0.6           | 86.3                         | 105.8         | 13.65                          | 15.38        | 566.0                    | 701.1          | 89.53                      | 101.98       |
| Otros                | 4913.2                      | 7059.4         | 785.8                        | 239.9         | 790.7                        | 556.6         | 4.58                           | 3.10         | 4918.1                   | 7376.0         | 28.47                      | 41.04        |
| <b>__SUBTOTAL</b>    | <b>20069.8</b>              | <b>27579.9</b> | <b>1513.6</b>                | <b>3564.6</b> | <b>1744.8</b>                | <b>4554.1</b> | <b>4.12</b>                    | <b>10.34</b> | <b>20300.9</b>           | <b>28569.4</b> | <b>47.92</b>               | <b>64.85</b> |
| <b>ASIA</b>          |                             |                |                              |               |                              |               |                                |              |                          |                |                            |              |
| China                | 4830.9                      | 11234.0        | 152.7                        | 93.2          | 60.4                         | 142.4         | 0.06                           | 0.12         | 4738.6                   | 11283.2        | 4.76                       | 9.50         |
| Japón                | 1885.6                      | 1892.5         | 9.4                          | 10.4          | 29.3                         | 60.1          | 0.25                           | 0.48         | 1905.5                   | 1942.2         | 16.32                      | 15.62        |
| Filipinas            | 0.0                         | 1.0            | 0.0                          | 0.0           | 11.5                         | 34.4          | 0.24                           | 0.53         | 11.5                     | 35.4           | 0.24                       | 0.54         |
| Indonesia            | 0.0                         | 0.0            | 0.0                          | 0.0           | 9.5                          | 26.4          | 0.06                           | 0.14         | 9.5                      | 26.3           | 0.06                       | 0.14         |
| Corea del Sur        | 675.7                       | 1131.0         | 3.3                          | 10.3          | 0.0                          | 0.0           | 0.00                           | 0.00         | 672.4                    | 1120.7         | 17.64                      | 25.38        |
| Malasia              | 0.0                         | 0.0            | 0.0                          | 0.8           | 34.6                         | 46.8          | 2.51                           | 2.49         | 34.6                     | 46.0           | 2.51                       | 2.45         |
| Israel               | 244.7                       | 287.0          | 2.2                          | 8.0           | 0.0                          | 0.0           | 0.00                           | 0.00         | 242.4                    | 279.0          | 62.63                      | 54.50        |
| Tailandia            | 18.0                        | 20.0           | 4.9                          | 11.5          | 1.7                          | 36.9          | 0.04                           | 0.66         | 14.8                     | 45.4           | 0.32                       | 0.81         |
| Otros                | 9789.3                      | 12866.0        | 108.1                        | 174.3         | 150.5                        | 208.1         | 0.71                           | 0.77         | 9831.8                   | 12899.8        | 46.49                      | 48.03        |
| <b>__SUBTOTAL</b>    | <b>17444.2</b>              | <b>27431.5</b> | <b>280.6</b>                 | <b>308.5</b>  | <b>297.4</b>                 | <b>555.1</b>  | <b>0.14</b>                    | <b>0.21</b>  | <b>17461.0</b>           | <b>27678.2</b> | <b>8.06</b>                | <b>10.38</b> |
| <b>AFRICA</b>        |                             |                |                              |               |                              |               |                                |              |                          |                |                            |              |
| Sudáfrica            | 737.0                       | 973.1          | 251.5                        | 448.0         | 0.2                          | 3.0           | 0.01                           | 0.07         | 485.7                    | 528.1          | 16.45                      | 13.26        |
| Egipto               | 349.2                       | 868.0          | 0.4                          | 2.3           | 17.7                         | 0.1           | 0.43                           | 0.00         | 366.5                    | 865.8          | 8.96                       | 15.79        |
| Otros                | 831.0                       | 897.4          | 0.2                          | 0.5           | 27.4                         | 10.9          | 0.16                           | 0.04         | 858.2                    | 907.9          | 5.00                       | 3.71         |
| <b>__SUBTOTAL</b>    | <b>1917.2</b>               | <b>2738.5</b>  | <b>252.1</b>                 | <b>450.7</b>  | <b>45.3</b>                  | <b>14.0</b>   | <b>0.19</b>                    | <b>0.04</b>  | <b>1710.5</b>            | <b>2301.8</b>  | <b>7.06</b>                | <b>6.78</b>  |
| <b>OCEANIA</b>       |                             |                |                              |               |                              |               |                                |              |                          |                |                            |              |
| Australia            | 525.7                       | 576.8          | 83.1                         | 84.1          | 0.4                          | 1.9           | 0.03                           | 0.11         | 443.0                    | 494.7          | 30.11                      | 28.29        |
| N. Zelandia          | 249.7                       | 537.0          | 181.0                        | 449.3         | 2.8                          | 3.8           | 0.90                           | 1.12         | 71.5                     | 91.6           | 22.95                      | 26.83        |
| <b>__SUBTOTAL</b>    | <b>775.3</b>                | <b>1113.8</b>  | <b>264.0</b>                 | <b>533.3</b>  | <b>3.2</b>                   | <b>5.8</b>    | <b>0.18</b>                    | <b>0.28</b>  | <b>514.5</b>             | <b>586.2</b>   | <b>28.86</b>               | <b>28.05</b> |
| <b>TOTAL MUNDO</b>   | <b>50815.0</b>              | <b>73413.1</b> | <b>3441.8</b>                | <b>7410.8</b> | <b>2805.0</b>                | <b>6390.7</b> | <b>0.74</b>                    | <b>1.52</b>  | <b>50178.2</b>           | <b>72393.0</b> | <b>13.15</b>               | <b>17.22</b> |

Fuente: FAO, AGROSTAT

(\*) Para Kiwi se considera solo el año 1985

ANEXO N° 2

MANZANAS: UTILIZACION DE LA OFERTA MUNDIAL POR PAIS

|                      | PRODUCCION<br>(EN MILES TM) |                | EXPORTACION<br>(EN MILES TM) |               | IMPORTACION<br>(EN MILES TM) |               | IMPORTACION<br>PER CAPITA (Kg) |             | CONSUMO<br>(EN MILES TM) |                | CONSUMO<br>PER CAPITA (Kg) |              |
|----------------------|-----------------------------|----------------|------------------------------|---------------|------------------------------|---------------|--------------------------------|-------------|--------------------------|----------------|----------------------------|--------------|
|                      | PROMEDIO                    |                | PROMEDIO                     |               | PROMEDIO                     |               | PROMEDIO                       |             | PROMEDIO                 |                | PROMEDIO                   |              |
|                      | 79/80/81                    | 1992           | 79/80/81                     | 1992          | 79/80/81                     | 1992          | 79/80/81                       | 1992        | 79/80/81                 | 1992           | 79/80/81                   | 1992         |
| <b>N. A. y EL C.</b> |                             |                |                              |               |                              |               |                                |             |                          |                |                            |              |
| E. Unidos            | 3732.3                      | 4798.0         | 259.4                        | 524.2         | 74.6                         | 120.4         | 0.33                           | 0.47        | 3547.5                   | 4394.2         | 15.59                      | 17.20        |
| Canadá               | 470.0                       | 553.0          | 64.2                         | 74.4          | 94.5                         | 90.4          | 3.93                           | 3.30        | 500.2                    | 569.1          | 20.80                      | 20.74        |
| México               | 283.3                       | 598.0          | 0.0                          | 0.1           | 3.1                          | 61.2          | 0.05                           | 0.69        | 286.4                    | 659.1          | 4.27                       | 7.48         |
| Otros                | 5.0                         | 11.0           | 0.1                          | 3.5           | 8.9                          | 24.4          | 0.02                           | 0.40        | 13.8                     | 31.9           | 0.03                       | 0.53         |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>4490.7</b>               | <b>5960.0</b>  | <b>323.7</b>                 | <b>602.2</b>  | <b>181.0</b>                 | <b>296.4</b>  | <b>0.25</b>                    | <b>0.69</b> | <b>4348.0</b>            | <b>5654.3</b>  | <b>5.99</b>                | <b>13.10</b> |
| <b>SUD AMERICA</b>   |                             |                |                              |               |                              |               |                                |             |                          |                |                            |              |
| Argentina            | 946.0                       | 1043.0         | 271.0                        | 194.9         | 1.3                          | 1.8           | 0.05                           | 0.06        | 676.3                    | 849.9          | 23.96                      | 25.68        |
| Brasil               | 87.3                        | 600.0          | 0.0                          | 32.6          | 143.7                        | 52.6          | 1.18                           | 0.34        | 231.0                    | 620.1          | 1.90                       | 4.02         |
| Chile                | 251.0                       | 830.0          | 167.0                        | 417.4         | 0.0                          | 0.0           | 0.00                           | 0.00        | 84.0                     | 412.6          | 7.53                       | 30.34        |
| Colombia             | 0.0                         | 0.0            | 0.1                          | 0.1           | 18.1                         | 19.0          | 0.00                           | 0.00        | 18.0                     | 18.8           | 0.68                       | 0.56         |
| Venezuela            | 0.0                         | 0.0            | 0.0                          | 0.0           | 17.1                         | 30.8          | 0.00                           | 0.00        | 17.1                     | 30.8           | 1.14                       | 1.53         |
| Otros                | 152.0                       | 155.0          | 0.3                          | 0.7           | 16.6                         | 6.3           | 0.45                           | 0.13        | 168.3                    | 160.6          | 4.54                       | 3.30         |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>1436.3</b>               | <b>2628.0</b>  | <b>438.4</b>                 | <b>645.8</b>  | <b>196.9</b>                 | <b>110.5</b>  | <b>0.82</b>                    | <b>0.36</b> | <b>1194.8</b>            | <b>2092.7</b>  | <b>4.99</b>                | <b>6.90</b>  |
| <b>EUROPA</b>        |                             |                |                              |               |                              |               |                                |             |                          |                |                            |              |
| Alemania             | 2131.3                      | 1378.0         | 33.1                         | 41.5          | 650.1                        | 734.5         | 8.31                           | 9.12        | 2748.3                   | 2071.0         | 35.11                      | 25.70        |
| Bélgica              | 262.0                       | 502.0          | 66.5                         | 95.0          | 126.0                        | 229.5         | 12.33                          | 21.98       | 321.5                    | 636.4          | 31.46                      | 60.97        |
| España               | 1052.0                      | 1090.0         | 16.3                         | 8.6           | 5.3                          | 211.5         | 0.14                           | 5.41        | 1041.0                   | 1292.9         | 27.77                      | 33.08        |
| Francia              | 2267.7                      | 2344.0         | 722.7                        | 546.8         | 88.7                         | 129.4         | 0.00                           | 0.00        | 1633.7                   | 1926.5         | 30.32                      | 33.58        |
| Italia               | 1890.3                      | 2394.0         | 345.0                        | 409.2         | 85.8                         | 59.1          | 1.52                           | 1.02        | 1631.1                   | 2043.8         | 28.91                      | 35.36        |
| Unión Europea        | 8834                        | 9426.0         | 1382                         | 1427          | 1540                         | 2260          | 4.60                           | 6.51        | 8992.7                   | 10259.5        | 26.86                      | 29.55        |
| Suecia               | 145.0                       | 150.0          | 2.1                          | 1.0           | 63.7                         | 75.6          | 7.67                           | 8.72        | 206.6                    | 224.6          | 24.87                      | 25.90        |
| Suiza                | 341.7                       | 433.0          | 1.8                          | 0.2           | 7.7                          | 20.9          | 1.22                           | 3.05        | 347.6                    | 453.7          | 54.98                      | 65.99        |
| Otros                | 2804.7                      | 4580.0         | 391.0                        | 119.7         | 97.1                         | 276.5         | 0.56                           | 1.54        | 2510.8                   | 4736.8         | 14.53                      | 26.36        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>12125.7</b>              | <b>14589.0</b> | <b>1776.4</b>                | <b>1547.6</b> | <b>1708.4</b>                | <b>2633.2</b> | <b>4.03</b>                    | <b>5.98</b> | <b>12057.7</b>           | <b>15674.6</b> | <b>28.46</b>               | <b>35.58</b> |
| <b>ASIA</b>          |                             |                |                              |               |                              |               |                                |             |                          |                |                            |              |
| China                | 2765.0                      | 6568.0         | 90.9                         | 38.5          | 55.7                         | 116.6         | 0.06                           | 0.10        | 2729.8                   | 6646.1         | 2.74                       | 5.59         |
| Japón                | 886.3                       | 1039.0         | 1.1                          | 1.5           | 0.2                          | 0.1           | 0.00                           | 0.00        | 885.4                    | 1037.5         | 7.58                       | 8.35         |
| Filipinas            | 0.0                         | 0.0            | 0.0                          | 0.0           | 10.2                         | 24.2          | 0.21                           | 0.37        | 10.2                     | 24.2           | 0.21                       | 0.37         |
| Indonesia            | 0.0                         | 0.0            | 0.0                          | 0.0           | 5.8                          | 14.5          | 0.04                           | 0.08        | 5.8                      | 14.4           | 0.04                       | 0.08         |
| Corea del Sur        | 459.0                       | 695.0          | 0.2                          | 8.1           | 0.0                          | 0.0           | 0.00                           | 0.00        | 458.8                    | 686.9          | 12.03                      | 15.55        |
| Malasia              | 0.0                         | 0.0            | 0.0                          | 0.7           | 21.6                         | 28.2          | 1.57                           | 1.50        | 21.6                     | 27.4           | 1.57                       | 1.46         |
| Israel               | 714.0                       | 1110.0         | 2.7                          | 8.6           | 0.0                          | 0.0           | 0.00                           | 0.00        | 711.3                    | 1101.4         | 1.03                       | 1.25         |
| Tailandia            | 0.0                         | 0.0            | 0.3                          | 0.0           | 1.1                          | 26.2          | 0.02                           | 0.47        | 0.8                      | 26.2           | 0.02                       | 0.47         |
| Otros                | 2286.0                      | 4106.0         | 68.5                         | 138.1         | 92.0                         | 144.6         | 0.44                           | 0.54        | 2309.5                   | 4112.4         | 10.92                      | 15.31        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>7110.3</b>               | <b>13518.0</b> | <b>163.7</b>                 | <b>195.6</b>  | <b>186.6</b>                 | <b>354.2</b>  | <b>0.09</b>                    | <b>0.13</b> | <b>7133.2</b>            | <b>13676.6</b> | <b>3.29</b>                | <b>5.13</b>  |
| <b>AFRICA</b>        |                             |                |                              |               |                              |               |                                |             |                          |                |                            |              |
| Sudáfrica            | 394.3                       | 483.0          | 172.9                        | 231.4         | 0.2                          | 2.9           | 0.01                           | 0.07        | 221.6                    | 254.5          | 7.50                       | 6.39         |
| Egipto               | 18.3                        | 65.0           | 0.0                          | 0.0           | 17.6                         | 0.0           | 0.43                           | 0.00        | 36.0                     | 65.0           | 0.88                       | 1.19         |
| Otros                | 98.0                        | 351.0          | 0.0                          | 0.1           | 25.1                         | 10.6          | 0.15                           | 0.04        | 123.1                    | 361.4          | 0.72                       | 1.48         |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>510.7</b>                | <b>899.0</b>   | <b>172.9</b>                 | <b>231.6</b>  | <b>42.9</b>                  | <b>13.5</b>   | <b>0.18</b>                    | <b>0.04</b> | <b>380.7</b>             | <b>680.9</b>   | <b>1.57</b>                | <b>2.01</b>  |
| <b>OCEANIA</b>       |                             |                |                              |               |                              |               |                                |             |                          |                |                            |              |
| Australia            | 317.0                       | 316.0          | 45.3                         | 31.5          | 0.0                          | 0.0           | 0.00                           | 0.00        | 271.7                    | 284.5          | 18.47                      | 16.28        |
| N. Zelandia          | 211.0                       | 407.0          | 92.0                         | 209.9         | 2.0                          | 0.4           | 0.65                           | 0.10        | 121.0                    | 197.4          | 38.84                      | 57.83        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>528.0</b>                | <b>723.0</b>   | <b>137.4</b>                 | <b>241.4</b>  | <b>2.0</b>                   | <b>0.4</b>    | <b>0.11</b>                    | <b>0.02</b> | <b>392.7</b>             | <b>482.0</b>   | <b>22.03</b>               | <b>23.06</b> |
| <b>TOTAL MUNDO</b>   | <b>26201.7</b>              | <b>38317.0</b> | <b>3012.6</b>                | <b>3464.1</b> | <b>2317.8</b>                | <b>3408.2</b> | <b>0.61</b>                    | <b>0.81</b> | <b>25506.9</b>           | <b>38261.1</b> | <b>6.69</b>                | <b>9.10</b>  |

Fuente: FAO, AGROSTAT

A N E X O N º 3

UVA DE MESA: UTILIZACION DE LA OFERTA MUNDIAL POR PAIS

|                      | PRODUCCION<br>(EN MILES TM) |                | EXPORTACION<br>(EN MILES TM) |               | IMPORTACION<br>(EN MILES TM) |               | IMPORTACION<br>PER CAPITA (Kg) |             | CONSUMO<br>(EN MILES TM) |                | CONSUMO<br>PER CAPITA (Kg) |             |
|----------------------|-----------------------------|----------------|------------------------------|---------------|------------------------------|---------------|--------------------------------|-------------|--------------------------|----------------|----------------------------|-------------|
|                      | PROMEDIO                    |                | PROMEDIO                     |               | PROMEDIO                     |               | PROMEDIO                       |             | PROMEDIO                 |                | PROMEDIO                   |             |
|                      | 79/80/81                    | 1992           | 79/80/81                     | 1992          | 79/80/81                     | 1992          | 79/80/81                       | 1992        | 79/80/81                 | 1992           | 79/80/81                   | 1992        |
| <b>N. A. y EL C.</b> |                             |                |                              |               |                              |               |                                |             |                          |                |                            |             |
| E. Unidos            | 712.8                       | 697.6 *        | 117.4                        | 189.8 *       | 48.2                         | 316.9 *       | 0.21                           | 1.24        | 643.7                    | 824.7          | 2.83                       | 3.23        |
| Canadá               | 6.7                         | s/d            | s/d                          | s/d           | 135.1                        | 150.8         | 5.62                           | 5.50        | 141.8                    | 150.8          | 5.89                       | 5.50        |
| México               | 168.0                       | 210.5          | 9.5                          | 44.2          | 0.9                          | 10.2          | 0.01                           | 0.12        | 159.4                    | 176.5          | 2.38                       | 2.00        |
| Otros                | 7.0                         | 6.0            | 3.5                          | 0.1           | 2.5                          | 8.5           | 0.01                           | 0.14        | 6.0                      | 14.4           | 0.01                       | 0.24        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>894.5</b>                | <b>914.1</b>   | <b>130.4</b>                 | <b>234.2</b>  | <b>186.8</b>                 | <b>486.5</b>  | <b>0.26</b>                    | <b>1.13</b> | <b>950.9</b>             | <b>1166.5</b>  | <b>1.31</b>                | <b>2.70</b> |
| <b>SUD AMERICA</b>   |                             |                |                              |               |                              |               |                                |             |                          |                |                            |             |
| Argentina            | s/d                         | 150.0 *        | 0.9                          | 7.0 *         | 0.4                          | 2.3           | 0.01                           | 0.07        | s/d                      | 145.3          | s/d                        | 4.39        |
| Brasil               | 217.8                       | 262.0          | 0.2                          | 6.9           | 2.5                          | 4.8           | 0.02                           | 0.03        | 220.1                    | 259.9          | 1.81                       | 1.69        |
| Chile                | 170.2                       | 795.0 *        | 64.6                         | 429.0 *       | 0.0                          | 0.0           | 0.00                           | 0.00        | 105.5                    | 366.0          | 9.47                       | 26.91       |
| Colombia             | 19.0                        | 23.0           | 2.1                          | 0.6           | 0.2                          | 0.1           | 0.00                           | 0.00        | 17.1                     | 22.5           | 0.64                       | 0.67        |
| Venezuela            | 5.3                         | 13.0           | 0.0                          | 0.1           | 0.0                          | 4.1           | 0.00                           | 0.00        | 5.3                      | 17.1           | 0.36                       | 0.85        |
| Otros                | 0.0                         | 0.0            | 0.5                          | 0.7           | 0.5                          | 1.6           | 0.01                           | 0.03        | 0.0                      | 1.0            | 0.00                       | 0.02        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>412.3</b>                | <b>1243.0</b>  | <b>68.4</b>                  | <b>444.2</b>  | <b>3.6</b>                   | <b>13.0</b>   | <b>0.02</b>                    | <b>0.04</b> | <b>347.6</b>             | <b>811.7</b>   | <b>1.45</b>                | <b>2.68</b> |
| <b>EUROPA</b>        |                             |                |                              |               |                              |               |                                |             |                          |                |                            |             |
| Alemania             | s/d                         | s/d            | 10.0                         | 4.8           | 306.0                        | 401.2         | 3.91                           | 4.98        | 296.0                    | 396.4          | 3.78                       | 4.92        |
| Bélgica              | 2.5                         | s/d            | 1.9                          | 10.7          | 34.3                         | 61.1          | 3.35                           | 5.85        | 34.9                     | 50.3           | 3.41                       | 4.82        |
| España               | 350.0                       | 403.1 *        | 75.7                         | 123.3 *       | 0.0                          | 4.1 *         | 0.00                           | 0.10        | 274.3                    | 283.9          | 7.32                       | 7.26        |
| Francia              | s/d                         | 89.2 *         | 30.1                         | 13.9 *        | 94.8                         | 159.3 *       | 1.76                           | 2.78        | 64.7                     | 234.6          | 1.20                       | 4.09        |
| Italia               | 1239.7                      | 1678.0         | 420.1                        | 513.8         | 2.5                          | 11.5          | 0.04                           | 0.20        | 822.1                    | 1175.7         | 14.57                      | 20.34       |
| Unión Europea        | s/d                         | 2506.5 *       | s/d                          | 757.9 *       | s/d                          | 175.1 *       | 0.00                           | 0.50        | 0.0                      | 1923.7         | 0.00                       | 5.54        |
| Suecia               | 0.0                         | 0.0            | 0.6                          | 0.1           | 21.0                         | 25.9          | 2.53                           | 2.98        | 20.4                     | 25.8           | 2.45                       | 2.98        |
| Suiza                | s/d                         | s/d            | 0.0                          | 0.0           | 36.0                         | 36.5          | 5.69                           | 5.31        | 36.0                     | 36.5           | 5.69                       | 5.31        |
| Otros                | 1461.8                      | 1860.4         | 174.4                        | 115.7         | 173.5                        | 254.7         | 1.00                           | 1.42        | 1460.9                   | 1999.3         | 8.46                       | 11.12       |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>3054.0</b>               | <b>4366.9</b>  | <b>712.9</b>                 | <b>873.7</b>  | <b>668.1</b>                 | <b>492.2</b>  | <b>1.58</b>                    | <b>1.12</b> | <b>3009.2</b>            | <b>3985.4</b>  | <b>7.10</b>                | <b>9.05</b> |
| <b>ASIA</b>          |                             |                |                              |               |                              |               |                                |             |                          |                |                            |             |
| China                | 63.2                        | 790.0          | 1.5                          | 1.2           | 1.2                          | 15.4          | 0.00                           | 0.01        | 62.9                     | 804.2          | 0.06                       | 0.68        |
| Japón                | 246.3                       | 201.0          | 0.0                          | 2.0           | 1.4                          | 7.7           | 0.01                           | 0.06        | 247.7                    | 206.7          | 2.12                       | 1.66        |
| Filipinas            | 0.0                         | 1.0            | 0                            | 0.0           | 0.3                          | 9.5           | 0.01                           | 0.15        | 0.3                      | 10.5           | 0.01                       | 0.16        |
| Indonesia            | 0.0                         | 0.0            | 0.0                          | 0.0           | 1.5                          | 6.2           | 0.01                           | 0.03        | 1.5                      | 6.2            | 0.01                       | 0.03        |
| Corea del Sur        | 61.0                        | 146.0          | 0.0                          | 0.0           | 0.0                          | 0.0           | 0.00                           | 0.00        | 61.0                     | 146.0          | 1.60                       | 3.31        |
| Malasia              | 0.0                         | 0.0            | 0.0                          | 0.0           | 1.8                          | 5.5           | 0.13                           | 0.29        | 1.8                      | 5.4            | 0.13                       | 0.29        |
| Israel               | 77.3                        | 88.0           | 1.6                          | 7.4           | 0.0                          | 0.0           | 0.00                           | 0.00        | 75.8                     | 80.6           | 19.57                      | 15.75       |
| Tailandia            | 18.0                        | 20.0           | 1.7                          | 0.1           | 0.0                          | 0.8           | 0.00                           | 0.02        | 16.3                     | 20.8           | 0.35                       | 0.37        |
| Otros                | 2907.2                      | 3820.5         | 36.1                         | 35.7          | 42.8                         | 35.0          | 0.20                           | 0.13        | 2913.9                   | 3819.8         | 13.78                      | 14.22       |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>3373.0</b>               | <b>5066.5</b>  | <b>40.9</b>                  | <b>46.4</b>   | <b>49.0</b>                  | <b>80.1</b>   | <b>0.02</b>                    | <b>0.03</b> | <b>3381.1</b>            | <b>5100.2</b>  | <b>1.56</b>                | <b>1.91</b> |
| <b>AFRICA</b>        |                             |                |                              |               |                              |               |                                |             |                          |                |                            |             |
| Sudáfrica            | 30.7                        | 127.1 *        | 33.1                         | 77.6 *        | 0.0                          | 0.0           | 0.00                           | 0.00        | s/d                      | 49.5           | 0.00                       | 1.24        |
| Egipto               | 277.2                       | 655.0          | 0.4                          | 1.0           | 0.0                          | 0.1           | 0.00                           | 0.00        | 276.8                    | 654.1          | 6.77                       | 11.93       |
| Otros                | 657.7                       | 377.4          | 0.1                          | 0.0           | 0.2                          | 0.2           | 0.00                           | 0.00        | 657.8                    | 377.6          | 3.83                       | 1.54        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>965.5</b>                | <b>1159.5</b>  | <b>33.5</b>                  | <b>78.6</b>   | <b>0.3</b>                   | <b>0.3</b>    | <b>0.00</b>                    | <b>0.00</b> | <b>932.3</b>             | <b>1081.3</b>  | <b>3.85</b>                | <b>3.18</b> |
| <b>OCEANIA</b>       |                             |                |                              |               |                              |               |                                |             |                          |                |                            |             |
| Australia            | s/d                         | s/d            | 1.4                          | 15.5          | 0.0                          | 0.0           | 0.00                           | 0.00        | s/d                      | s/d            | 0.00                       | 0.00        |
| N. Zelandia          | s/d                         | s/d            | 0.0                          | 0.1           | 0.5                          | 3.2           | 0.16                           | 0.94        | 0.5                      | 3.1            | 0.16                       | 0.92        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>0.0</b>                  | <b>0.0</b>     | <b>1.4</b>                   | <b>15.6</b>   | <b>0.5</b>                   | <b>3.2</b>    | <b>0.03</b>                    | <b>0.15</b> | <b>s/d</b>               | <b>s/d</b>     | <b>0.00</b>                | <b>0.00</b> |
| <b>TOTAL MUNDO</b>   | <b>8700.8</b>               | <b>12750.0</b> | <b>987.5</b>                 | <b>1692.7</b> | <b>908.2</b>                 | <b>1075.3</b> | <b>0.24</b>                    | <b>0.26</b> | <b>8621.0</b>            | <b>12145.0</b> | <b>2.26</b>                | <b>2.89</b> |

Fuente: FAO, AGROSTAT

\* World Horticultural Trade & U.S. Export Opportunities, December 1994

ANEXO N° 4

PERAS: UTILIZACION DE LA OFERTA MUNDIAL POR PAIS

|                      | PRODUCCION<br>(EN MILES TM) |               | EXPORTACION<br>(EN MILES TM) |              | IMPORTACION<br>(EN MILES TM) |              | IMPORTACION<br>PER CAPITA (Kg) |             | CONSUMO<br>(EN MILES TM) |               | CONSUMO<br>PER CAPITA (Kg) |             |
|----------------------|-----------------------------|---------------|------------------------------|--------------|------------------------------|--------------|--------------------------------|-------------|--------------------------|---------------|----------------------------|-------------|
|                      | PROMEDIO                    |               | PROMEDIO                     |              | PROMEDIO                     |              | PROMEDIO                       |             | PROMEDIO                 |               | PROMEDIO                   |             |
|                      | 79/80/81                    | 1992          | 79/80/81                     | 1992         | 79/80/81                     | 1992         | 79/80/81                       | 1992        | 79/80/81                 | 1992          | 79/80/81                   | 1992        |
| <b>N. A. y EL C.</b> |                             |               |                              |              |                              |              |                                |             |                          |               |                            |             |
| E. Unidos            | 801.0                       | 840.0         | 45.9                         | 119.5        | 8.1                          | 58.9         | 0.04                           | 0.23        | 763.3                    | 779.3         | 3.35                       | 3.05        |
| Canadá               | 34.7                        | 21.0          | 1.4                          | 0.3          | 27.7                         | 47.1         | 1.15                           | 1.72        | 61.0                     | 67.9          | 2.53                       | 2.47        |
| México               | 35.0                        | 30.0          | 0.0                          | 0.0          | 5.5                          | 31.2         | 0.08                           | 0.35        | 40.5                     | 61.2          | 0.60                       | 0.69        |
| Otros                | 0.0                         | 0.0           | 0.0                          | 0.0          | 0.8                          | 1.5          | 0.00                           | 0.02        | 0.8                      | 1.5           | 0.00                       | 0.02        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>870.7</b>                | <b>891.0</b>  | <b>47.3</b>                  | <b>119.8</b> | <b>42.1</b>                  | <b>138.6</b> | <b>0.06</b>                    | <b>0.32</b> | <b>865.5</b>             | <b>909.9</b>  | <b>1.19</b>                | <b>2.11</b> |
| <b>SUD AMERICA</b>   |                             |               |                              |              |                              |              |                                |             |                          |               |                            |             |
| Argentina            | 148.3                       | 290.0         | 50.3                         | 168.2        | 0.4                          | 0.0          | 0.01                           | 0.00        | 98.5                     | 121.8         | 3.49                       | 3.68        |
| Brasil               | 33.0                        | 16.0          | 0.0                          | 0.0          | 38.3                         | 48.2         | 0.32                           | 0.31        | 71.3                     | 64.2          | 0.59                       | 0.42        |
| Chile                | 42.3                        | 180.0         | 23.9                         | 133.4        | 0.0                          | 0.0          | 0.00                           | 0.00        | 18.4                     | 46.6          | 1.65                       | 3.43        |
| Colombia             | 0.0                         | 0.0           | 0.0                          | 0.0          | 0.9                          | 2.3          | 0.00                           | 0.00        | 0.9                      | 2.3           | 0.03                       | 0.07        |
| Venezuela            | 0.0                         | 0.0           | 0.0                          | 0.0          | 5.4                          | 10.9         | 0.00                           | 0.00        | 5.4                      | 10.9          | 0.36                       | 0.54        |
| Otros                | 29.7                        | 41.0          | 1.7                          | 0.6          | 1.1                          | 1.5          | 0.03                           | 0.03        | 29.1                     | 41.9          | 0.78                       | 0.86        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>253.3</b>                | <b>527.0</b>  | <b>75.9</b>                  | <b>302.2</b> | <b>46.2</b>                  | <b>63.0</b>  | <b>0.19</b>                    | <b>0.21</b> | <b>223.7</b>             | <b>287.8</b>  | <b>0.93</b>                | <b>0.95</b> |
| <b>EUROPA</b>        |                             |               |                              |              |                              |              |                                |             |                          |               |                            |             |
| Alemania             | 409.3                       | 547.0         | 5.3                          | 7.3          | 156.2                        | 200.5        | 2.00                           | 2.49        | 560.2                    | 740.2         | 7.16                       | 9.19        |
| Bélgica              | 66.0                        | 113.0         | 22.6                         | 52.0         | 19.2                         | 32.3         | 1.88                           | 3.09        | 62.6                     | 93.2          | 6.13                       | 8.93        |
| España               | 479.7                       | 653.0         | 23.0                         | 33.1         | 14.3                         | 44.4         | 0.38                           | 1.14        | 470.9                    | 664.4         | 12.56                      | 17.00       |
| Francia              | 446.3                       | 394.0         | 78.6                         | 96.8         | 47.9                         | 92.6         | 0.89                           | 1.61        | 415.7                    | 389.8         | 7.71                       | 6.79        |
| Italia               | 1200.7                      | 1138.0        | 150.3                        | 116.9        | 26.1                         | 116.1        | 0.46                           | 2.01        | 1076.5                   | 1137.2        | 19.08                      | 19.67       |
| Unión Europea        | 2948                        | 3171.0        | 298.0                        | 319.8        | 336.0                        | 563.3        | 1.00                           | 1.62        | 2986.3                   | 3414.5        | 8.92                       | 9.84        |
| Suecia               | 20.3                        | 9.0           | 0.5                          | 0.4          | 21.6                         | 30.7         | 2.60                           | 3.54        | 41.5                     | 39.3          | 4.99                       | 4.54        |
| Suiza                | 141.7                       | 163.0         | 1.7                          | 0.3          | 10.3                         | 12.4         | 1.63                           | 1.80        | 150.3                    | 175.1         | 23.77                      | 25.46       |
| Otros                | 395.0                       | 231.0         | 4.1                          | 2.6          | 31.4                         | 90.3         | 0.18                           | 0.50        | 422.3                    | 318.7         | 2.44                       | 1.77        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>3505.3</b>               | <b>3574.0</b> | <b>304.3</b>                 | <b>323.1</b> | <b>399.3</b>                 | <b>696.7</b> | <b>0.94</b>                    | <b>1.58</b> | <b>3600.3</b>            | <b>3947.6</b> | <b>8.50</b>                | <b>8.96</b> |
| <b>ASIA</b>          |                             |               |                              |              |                              |              |                                |             |                          |               |                            |             |
| China                | 1616.3                      | 2944.0        | 59.3                         | 52.8         | 3.5                          | 5.7          | 0.00                           | 0.00        | 1560.5                   | 2897.0        | 1.57                       | 2.44        |
| Japon                | 499.7                       | 429.0         | 8.2                          | 6.9          | 0.0                          | 0.0          | 0.00                           | 0.00        | 491.5                    | 422.1         | 4.21                       | 3.40        |
| Filipinas            | 0.0                         | 0.0           | 0.0                          | 0.0          | 1.0                          | 0.7          | 0.02                           | 0.01        | 1.0                      | 0.7           | 0.02                       | 0.01        |
| Indonesia            | 0.0                         | 0.0           | 0.0                          | 0.0          | 2.2                          | 5.7          | 0.01                           | 0.03        | 2.2                      | 5.7           | 0.01                       | 0.03        |
| Corea del Sur        | 65.7                        | 174.0         | 3.1                          | 2.2          | 0.0                          | 0.0          | 0.00                           | 0.00        | 62.6                     | 171.8         | 1.64                       | 3.89        |
| Malasia              | 0.0                         | 0.0           | 0.0                          | 0.0          | 11.1                         | 13.1         | 0.81                           | 0.70        | 11.1                     | 13.1          | 0.81                       | 0.70        |
| Israel               | 63.7                        | 120.0         | 0.5                          | 0.9          | 0.0                          | 0.0          | 0.00                           | 0.00        | 63.2                     | 119.1         | 0.09                       | 0.14        |
| Tailandia            | 0.0                         | 0.0           | 0.0                          | 0.0          | 0.6                          | 1.8          | 0.01                           | 0.03        | 0.6                      | 1.8           | 0.01                       | 0.03        |
| Otros                | 391.3                       | 623.0         | 1.7                          | 3.8          | 9.5                          | 12.6         | 0.04                           | 0.05        | 399.1                    | 631.8         | 1.89                       | 2.35        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>2636.7</b>               | <b>4290.0</b> | <b>72.8</b>                  | <b>66.7</b>  | <b>27.9</b>                  | <b>39.7</b>  | <b>0.01</b>                    | <b>0.01</b> | <b>2591.8</b>            | <b>4263.0</b> | <b>1.20</b>                | <b>1.60</b> |
| <b>AFRICA</b>        |                             |               |                              |              |                              |              |                                |             |                          |               |                            |             |
| Sudáfrica            | 131.7                       | 195.0         | 43.8                         | 125.8        | 0.0                          | 0.0          | 0.00                           | 0.00        | 87.9                     | 69.2          | 2.98                       | 1.74        |
| Egipto               | 43.3                        | 93.0          | 0.0                          | 0.0          | 0.0                          | 0.0          | 0.00                           | 0.00        | 43.3                     | 93.0          | 1.06                       | 1.70        |
| Otros                | 34.3                        | 74.0          | 0.0                          | 0.0          | 2.1                          | 0.1          | 0.01                           | 0.00        | 36.4                     | 74.1          | 0.21                       | 0.30        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>209.3</b>                | <b>362.0</b>  | <b>43.8</b>                  | <b>125.9</b> | <b>2.1</b>                   | <b>0.1</b>   | <b>0.01</b>                    | <b>0.00</b> | <b>167.6</b>             | <b>236.3</b>  | <b>0.69</b>                | <b>0.70</b> |
| <b>OCEANIA</b>       |                             |               |                              |              |                              |              |                                |             |                          |               |                            |             |
| Australia            | 132.7                       | 180.0         | 33.6                         | 36.1         | 0.0                          | 0.2          | 0.00                           | 0.01        | 99.1                     | 144.1         | 6.73                       | 8.24        |
| N. Zelandia          | 17.0                        | 18.0          | 1.9                          | 4.3          | 0.2                          | 0.3          | 0.08                           | 0.08        | 15.3                     | 14.0          | 4.91                       | 4.10        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>149.7</b>                | <b>198.0</b>  | <b>35.5</b>                  | <b>40.3</b>  | <b>0.2</b>                   | <b>0.4</b>   | <b>0.01</b>                    | <b>0.02</b> | <b>114.4</b>             | <b>158.1</b>  | <b>6.42</b>                | <b>7.56</b> |
| <b>TOTAL MUNDO</b>   | <b>7625.0</b>               | <b>9842.0</b> | <b>579.6</b>                 | <b>978.0</b> | <b>517.9</b>                 | <b>938.6</b> | <b>0.14</b>                    | <b>0.22</b> | <b>7563.3</b>            | <b>9802.6</b> | <b>1.98</b>                | <b>2.33</b> |

Fuente: FAO, AGROSTAT

ANEXO N° 5

DURAZNOS Y NECTARINES: UTILIZACION DE LA OFERTA MUNDIAL POR PAIS

|                    | PRODUCCION<br>(EN MILES TM) |                | EXPORTACION<br>(EN MILES TM) |              | IMPORTACION<br>(EN MILES TM) |              | IMPORTACION<br>PER CAPITA (Kg) |             | CONSUMO<br>(EN MILES TM) |                | CONSUMO<br>PER CAPITA (kg) |              |
|--------------------|-----------------------------|----------------|------------------------------|--------------|------------------------------|--------------|--------------------------------|-------------|--------------------------|----------------|----------------------------|--------------|
|                    | PROMEDIO                    |                | PROMEDIO                     |              | PROMEDIO                     |              | PROMEDIO                       |             | PROMEDIO                 |                | PROMEDIO                   |              |
|                    | 79/80/81                    | 1992           | 79/80/81                     | 1992         | 79/80/81                     | 1992         | 79/80/81                       | 1992        | 79/80/81                 | 1992           | 79/80/81                   | 1992         |
| <b>N.A y EL C.</b> |                             |                |                              |              |                              |              |                                |             |                          |                |                            |              |
| E. Unidos          | 1495.7                      | 1420.0         | 31.9                         | 75.4         | 3.5                          | 53.7         | 0.02                           | 0.21        | 1467.2                   | 1398.3         | 6.45                       | 5.47         |
| Canadá             | 33.7                        | 40.0           | 0.0                          | 0.8          | 40.6                         | 57.5         | 1.69                           | 2.10        | 74.3                     | 96.7           | 3.09                       | 3.52         |
| México             | 181.3                       | 155.0          | 0.0                          | 0.5          | 2.2                          | 13.2         | 0.03                           | 0.15        | 183.5                    | 167.7          | 2.74                       | 1.90         |
| Otros              | 0.0                         | 0.0            | 0.0                          | 0.0          | 1.4                          | 0.4          | 0.00                           | 0.01        | 1.4                      | 0.4            | 0.00                       | 0.01         |
| <b>SUBTOTAL</b>    | <b>1710.7</b>               | <b>1615.0</b>  | <b>31.9</b>                  | <b>76.7</b>  | <b>47.7</b>                  | <b>124.8</b> | <b>0.07</b>                    | <b>0.29</b> | <b>1726.4</b>            | <b>1663.1</b>  | <b>2.38</b>                | <b>3.85</b>  |
| <b>SUD AMERICA</b> |                             |                |                              |              |                              |              |                                |             |                          |                |                            |              |
| Argentina          | 247.3                       | 235.0          | 0.1                          | 0.5          | 0.0                          | 2.0          | 0.00                           | 0.06        | 247.2                    | 236.5          | 8.76                       | 7.14         |
| Brasil             | 108.3                       | 117.0          | 0.0                          | 0.0          | 0.0                          | 2.5          | 0.00                           | 0.02        | 108.4                    | 119.5          | 0.89                       | 0.78         |
| Chile              | 104.3                       | 223.0          | 8.3                          | 79.2         | 0.0                          | 0.0          | 0.00                           | 0.00        | 96.0                     | 143.8          | 8.61                       | 10.58        |
| Colombia           | 0.0                         | 0.0            | 0.0                          | 0.0          | 1.4                          | 2.2          | 0.00                           | 0.00        | 1.4                      | 2.2            | 0.05                       | 0.07         |
| Venezuela          | 7.0                         | 9.0            | 0.0                          | 1.2          | 0.4                          | 0.7          | 0.00                           | 0.00        | 7.4                      | 8.4            | 0.49                       | 0.42         |
| Otros              | 73.0                        | 89.0           | 0.0                          | 0.3          | 0.2                          | 0.3          | 0.00                           | 0.01        | 73.1                     | 89.0           | 1.97                       | 1.83         |
| <b>SUBTOTAL</b>    | <b>540.0</b>                | <b>673.0</b>   | <b>8.5</b>                   | <b>81.2</b>  | <b>2.0</b>                   | <b>7.6</b>   | <b>0.01</b>                    | <b>0.03</b> | <b>533.5</b>             | <b>599.4</b>   | <b>2.23</b>                | <b>1.98</b>  |
| <b>EUROPA</b>      |                             |                |                              |              |                              |              |                                |             |                          |                |                            |              |
| Alemania           | 21.3                        | 11.0           | 3.2                          | 2.3          | 231.7                        | 339.4        | 2.96                           | 4.21        | 249.8                    | 348.1          | 3.19                       | 4.32         |
| Bélgica            | 0.0                         | 0.0            | 0.4                          | 2.3          | 31.1                         | 40.1         | 3.04                           | 3.85        | 30.7                     | 37.9           | 3.00                       | 3.63         |
| España             | 413.7                       | 1024.0         | 15.7                         | 86.3         | 0.0                          | 7.1          | 0.00                           | 0.18        | 398.0                    | 944.8          | 10.61                      | 24.17        |
| Francia            | 459.3                       | 530.0          | 28.3                         | 47.9         | 30.9                         | 53.7         | 0.57                           | 0.94        | 461.9                    | 535.8          | 8.57                       | 9.34         |
| Italia             | 1418.7                      | 1892.0         | 322.0                        | 506.3        | 0.5                          | 10.2         | 0.01                           | 0.18        | 1097.2                   | 1396.0         | 19.45                      | 24.15        |
| Unión Europea      | 2725.0                      | 4662.0         | 458.1                        | 714          | 374.1                        | 608          | 1.12                           | 1.75        | 2641.0                   | 4555.9         | 7.89                       | 13.12        |
| Suecia             | 0.0                         | 0.0            | 0.1                          | 0.0          | 11.5                         | 17.9         | 1.38                           | 2.07        | 11.4                     | 17.9           | 1.37                       | 2.06         |
| Suiza              | 0.0                         | 0.0            | 0.1                          | 0.0          | 30.5                         | 33.3         | 4.82                           | 4.84        | 30.4                     | 33.3           | 4.81                       | 4.84         |
| Otros              | 252.0                       | 388.0          | 5.2                          | 0.9          | 9.6                          | 15.7         | 0.06                           | 0.01        | 256.3                    | 402.7          | 1.48                       | 2.24         |
| <b>SUBTOTAL</b>    | <b>2977.0</b>               | <b>5050.0</b>  | <b>463.5</b>                 | <b>715.2</b> | <b>425.6</b>                 | <b>675.0</b> | <b>1.00</b>                    | <b>1.53</b> | <b>2939.1</b>            | <b>5009.8</b>  | <b>6.94</b>                | <b>11.37</b> |
| <b>ASIA</b>        |                             |                |                              |              |                              |              |                                |             |                          |                |                            |              |
| China              | 386.3                       | 932.0          | 1.0                          | 0.7          | 0.0                          | 4.7          | 0.00                           | 0.00        | 385.3                    | 936.0          | 0.39                       | 0.79         |
| Japón              | 253.3                       | 188.0          | 0.0                          | 0.0          | 0.0                          | 0.0          | 0.00                           | 0.00        | 253.3                    | 188.0          | 2.17                       | 1.51         |
| Filipinas          | 0.0                         | 0.0            | 0.0                          | 0.0          | 0.0                          | 0.1          | 0.00                           | 0.00        | 0.0                      | 0.1            | 0.00                       | 0.00         |
| Indonesia          | 0.0                         | 0.0            | 0.0                          | 0.0          | 0.0                          | 0.0          | 0.00                           | 0.00        | 0.0                      | 0.0            | 0.00                       | 0.00         |
| Corea del Sur      | 90.0                        | 116.0          | 0.0                          | 0.0          | 0.0                          | 0.0          | 0.00                           | 0.00        | 90.0                     | 116.0          | 2.36                       | 2.63         |
| Malasia            | 0.0                         | 0.0            | 0.0                          | 0.0          | 0.1                          | 0.1          | 0.00                           | 0.00        | 0.0                      | 0.1            | 0.00                       | 0.00         |
| Israel             | 75.7                        | 80.0           | 0.0                          | 0.0          | 0.0                          | 3.0          | 0.00                           | 0.00        | 75.7                     | 83.0           | 0.10                       | 0.10         |
| Tailandia          | 0.0                         | 0.0            | 0.0                          | 0.0          | 0.0                          | 8.0          | 0.00                           | 0.14        | 0.0                      | 8.0            | 0.00                       | 0.14         |
| Otros              | 1809.0                      | 2494.0         | 6.2                          | 11.4         | 9.9                          | 19.0         | 0.05                           | 0.07        | 1812.7                   | 2501.6         | 8.57                       | 9.31         |
| <b>SUBTOTAL</b>    | <b>2614.4</b>               | <b>3810.0</b>  | <b>7.2</b>                   | <b>12.2</b>  | <b>10.0</b>                  | <b>34.9</b>  | <b>0.00</b>                    | <b>0.01</b> | <b>2617.2</b>            | <b>3832.7</b>  | <b>1.21</b>                | <b>1.44</b>  |
| <b>AFRICA</b>      |                             |                |                              |              |                              |              |                                |             |                          |                |                            |              |
| Sudáfrica          | 180.3                       | 168.0          | 1.7                          | 13.1         | 0.0                          | 0.0          | 0.00                           | 0.00        | 178.6                    | 154.9          | 6.05                       | 3.89         |
| Egipto             | 10.3                        | 55.0           | 0.0                          | 1.3          | 0.0                          | 0.0          | 0.00                           | 0.00        | 10.3                     | 53.7           | 0.25                       | 0.98         |
| Otros              | 41.0                        | 95.0           | 0.1                          | 0.3          | 0.0                          | 0.0          | 0.00                           | 0.00        | 40.9                     | 94.7           | 0.24                       | 0.39         |
| <b>SUBTOTAL</b>    | <b>231.7</b>                | <b>318.0</b>   | <b>1.8</b>                   | <b>14.7</b>  | <b>0.0</b>                   | <b>0.0</b>   | <b>0.00</b>                    | <b>0.00</b> | <b>229.9</b>             | <b>303.3</b>   | <b>0.95</b>                | <b>0.89</b>  |
| <b>OCEANIA</b>     |                             |                |                              |              |                              |              |                                |             |                          |                |                            |              |
| Australia          | 76.0                        | 76.0           | 0.0                          | 0.0          | 0.0                          | 1.8          | 0.00                           | 0.10        | 76.0                     | 77.8           | 5.17                       | 4.45         |
| N. Zelandia        | 21.7                        | 12.0           | 0.0                          | 0.0          | 0.0                          | 0.0          | 0.01                           | 0.00        | 21.7                     | 12.0           | 6.96                       | 3.51         |
| <b>SUBTOTAL</b>    | <b>97.7</b>                 | <b>88.0</b>    | <b>0.0</b>                   | <b>0.0</b>   | <b>0.0</b>                   | <b>1.8</b>   | <b>0.00</b>                    | <b>0.08</b> | <b>97.7</b>              | <b>89.8</b>    | <b>5.48</b>                | <b>4.29</b>  |
| <b>TOTAL MUNDO</b> | <b>8171.4</b>               | <b>11554.0</b> | <b>512.9</b>                 | <b>900.0</b> | <b>485.3</b>                 | <b>844.0</b> | <b>0.13</b>                    | <b>0.20</b> | <b>8143.8</b>            | <b>11498.1</b> | <b>2.13</b>                | <b>2.74</b>  |

Fuente: FAO, AGROSTAT

A N E X O N ° 6

**KIWIS: UTILIZACION DE LA OFERTA MUNDIAL POR PAIS**

|                      | PRODUCCION<br>(EN MILES TM) |          | EXPORTACION<br>(EN MILES TM) |              | IMPORTACION<br>(EN MILES TM) |              | IMPORTACION<br>PER CAPITA (Kg) |             | CONSUMO<br>(EN MILES TM) |              | CONSUMO<br>PER CAPITA (Kg) |             |
|----------------------|-----------------------------|----------|------------------------------|--------------|------------------------------|--------------|--------------------------------|-------------|--------------------------|--------------|----------------------------|-------------|
|                      | 1985                        | 1992 (*) | 1985                         | 1992         | 1985                         | 1992         | 1985                           | 1992        | 1985                     | 1992         | 1985                       | 1992        |
| <b>M. A. y EL C.</b> |                             |          |                              |              |                              |              |                                |             |                          |              |                            |             |
| E. Unidos            | 41.0                        |          | 7.0                          | 7.5          | 8.0                          | 20.2         |                                | 0.08        | 1.0                      | 53.7         |                            | 0.21        |
| Mexico               |                             |          |                              |              |                              | 1.2          |                                | 0.01        |                          | 1.2          |                            | 0.01        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>41.0</b>                 |          | <b>7.0</b>                   | <b>7.5</b>   | <b>8.0</b>                   | <b>21.4</b>  |                                | <b>0.05</b> | <b>1.0</b>               | <b>54.9</b>  |                            | <b>0.13</b> |
| <b>SUD AMERICA</b>   |                             |          |                              |              |                              |              |                                |             |                          |              |                            |             |
| Chile                | 83.3                        |          |                              | 66.0         |                              |              |                                |             |                          | 17.3         |                            | 1.27        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>83.3</b>                 |          |                              | <b>66.0</b>  |                              |              |                                |             |                          | <b>17.3</b>  |                            | <b>0.06</b> |
| <b>EUROPA</b>        |                             |          |                              |              |                              |              |                                |             |                          |              |                            |             |
| Belgica              |                             |          |                              |              |                              | 19.0         |                                | 1.82        |                          | 19.0         |                            | 1.82        |
| Espana               | 3.2                         |          |                              | 0.1          |                              |              |                                |             |                          | 3.1          |                            | 0.08        |
| Francia              | 64.0                        |          | 13.8                         | 22.3         | 7.0                          | 33.3         |                                | 0.58        |                          | 75.0         |                            | 1.31        |
| Italia               | 350.9                       |          |                              | 168.8        |                              | 19.4         |                                | 0.34        |                          | 201.5        |                            | 3.49        |
| Suiza                |                             |          |                              |              | 1.8                          | 2.6          |                                | 0.38        | 1.8                      | 2.6          | 0.28                       | 0.38        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>418.1</b>                |          | <b>13.8</b>                  | <b>191.2</b> | <b>8.8</b>                   | <b>74.3</b>  |                                | <b>0.17</b> |                          | <b>301.2</b> |                            | <b>0.68</b> |
| <b>ASIA</b>          |                             |          |                              |              |                              |              |                                |             |                          |              |                            |             |
| Japon                | 35.5                        |          | 0.1                          |              | 27.7                         | 52.3         |                                | 0.42        | 27.6                     | 87.8         | 0.24                       | 0.71        |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>35.5</b>                 |          | <b>0.1</b>                   |              | <b>27.7</b>                  | <b>52.3</b>  |                                | <b>0.02</b> | <b>27.6</b>              | <b>87.8</b>  | <b>0.01</b>                | <b>0.03</b> |
| <b>OCEANIA</b>       |                             |          |                              |              |                              |              |                                |             |                          |              |                            |             |
| Australia            | 4.8                         |          | 2.7                          | 1.0          | 0.4                          |              |                                |             |                          | 3.8          |                            | 0.22        |
| N. Zelandia          |                             |          | 87.0                         | 235.0        |                              |              |                                |             |                          |              |                            |             |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>4.8</b>                  |          | <b>89.7</b>                  | <b>236.0</b> | <b>0.4</b>                   |              |                                |             |                          |              |                            |             |
| <b>TOTAL MUNDO</b>   | <b>582.7</b>                |          | <b>110.6</b>                 | <b>500.7</b> | <b>44.9</b>                  | <b>148.0</b> |                                | <b>0.04</b> | <b>28.6</b>              | <b>461.2</b> | <b>0.01</b>                | <b>0.11</b> |

Fuente: OECD

(\*) Fuente: U. CATOLICA DE CHILE; NEW ZELAND KIWIFRUIT MARKETING BOARD. Las TM, han sido obtenidas bajo el supuesto de que una caja es igual a 3,2 Kg.



FECHA DE DEVOLUCION

| FECHA DE DEVOLUCION |  |  |  |
|---------------------|--|--|--|
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |

IICA  
PM-A4/CL-95-02

El hemisferio sur frente al  
mercado internacional de la  
fruta fresca de clima templado

Nombre del solicitante





| FECHA DE DEVOLUCION |  |  |  |
|---------------------|--|--|--|
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |
|                     |  |  |  |

IICA  
PM-A4/CL-95-02

autor

El hemisferio sur frente al  
lo mercado internacional de la  
yuta fresca de clima templado

Fecha  
ción

Nombre del solicitante





---

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
AGENCIA EN CHILE**

ROSA O'HIGGINS 30 - LAS CONDES - SANTIAGO - TELEFONOS 2466335 - 2127072 - FAX 2011415  
CASILLA 244 CORREO 34 - EMAIL IICA @ REUNA.CL